

EL DIA

PERIODICO DE LA MAÑANA

Año I.—Núm. 121

Palma de Mallorca.—Martes 18 de Octubre de 1921

Precio: 10 céntimos

NUESTROS COLABORADORES

Vieja y nueva política

Para muchos personajes benditos, en el mundo no pasa nunca nada que sea digno de privarles el sueño durante unos minutos. Las guerras, las revoluciones, las grandes corrientes ideológicas son cosa de periodistas, de desocupados o de cascarrabias ambiciosos y agitados. En el mundo no hay más que retrasos en la hora de llegada de los trenes, alguna interrupción eléctrica, alguna que otra tormenta o inundación, alguno que otro alto prolongado en la circulación de los tranvías.

Conozco Mallorca muy ligeramente, pero sospecho que este maravilloso país está lleno de benditos personajes como los descritos.

Y a este propósito recuerdo lo que me contaba un día Corpus Barga en París, hablando de lo que le sucedió al señor duque de Bivona en Italia. Bivona tenía en el sur de Italia unas propiedades mayúsculas. Cuando vinieron las tormentas sociales de la post-guerra, se encontró nuestro noble con que los labriegos, apoyados por el Gobierno, habían hecho actos de propietario en las propiedades suyas. Saberle el duque de Bivona, dejar las madrileñas comodidades y marchar a Italia echando fuego por los colmillos, todo fué uno, y de llegada empezó a protestar y a querer meter pleitos. Las autoridades le atajaron.

—Señor duque, estamos pasando un período revolucionario, de gran transformación...

—Como?—preguntó indignado Bivona.—¿Revolucionario? ¿Cómo puede ser esto? ¿Cómo es posible que haya revolución y anden los tranvías?

Para el señor Duque de Bivona—y sospecho que esto podría hacerse extensivo a muchas buenas personas de Mallorca—no puede pasar nada mientras anden los tranvías. Y sin embargo...

Sin embargo, los síntomas de general transformación son de una evidencia enorme. El señor Duque se quedó sin tierras. El Estado las necesitaba para cultivarlas y las dió a los labriegos. Este acto liquidaba todo un régimen jurídico insuficiente, borraba de una plumada un obstáculo a los imperativos de la realidad, consagraba el nacimiento de una fase más humana y más inteligente. Lo que le pasó al señor Duque de Bivona se proyectó a todos los personajes que tenían tierras en las condiciones que él las tenía. Fué una anécdota nacional que liquidaba la vieja política y abría el cauce de la política nueva.

El escritor Ramiro de Maeztu ha descrito en un libro famoso. «La crisis del humanismo» la transformación de la vieja política como consecuencia de la gran guerra.

La vieja política se caracteriza por ser absolutamente irresponsable. Las pasiones partidistas, es decir, el puro azar, la estructuran. El partido es siempre algo más alto que la nación. El partido es un conglomerado de derechos subjetivos, montado sobre el atomismo organizado, es decir, sobre el cacique. Los caciques tienen sobre sus cabezas, un cacique supremo: el presidente del Consejo de Ministros. Entre el valor de arriba y los valores de abajo, hay una construcción vacía, que es el parlamentarismo. ¿Qué valor tiene el parlamento? Azorín es un

amigo del parlamento. Azorín quiso cantar las excelencias del parlamento, en cierta ocasión y acumulándolo todo no encontró más que una sola excelencia parlamentaria: la de ser, el Senado y el Congreso una escuela de maneras, una especie de club de hombres bien educados. Pero para ser esto solamente, creo que gastamos demasiado dinero. Regalando a los diputados y senadores un tratado de urbanidad—que podría ser en verso—que les contuviera y les diera la corrección que las venerables asambleas les dan, saldríamos perfectamente del paso...

No continuemos. En un régimen de política vieja—la de España es aún un ejemplo de ella—la irresponsabilidad de los políticos evita que las cuestiones se eleven a un plano nacional. Y la irresponsabilidad engendra además un ambiente donde la libertad absoluta y por tanto la libertad para el mal colorea todas las gestiones, aún las más mínimas, y todos los gestos de los de arriba.

Esta política culminó en la declaración de la guerra europea. En aquellos días se demostró que como producto del medio político ambiente podía, un fantoche cualquiera, con un acto de imperial caciquismo trastornar a toda la humanidad.

La reacción contra esta monstruosa ideología la estamos pasando actualmente. Los ejes de la política se han desplazado. Los derechos subjetivos van substituyéndose por los objetivos, por los imperativos de las cosas. El azar político se está substituyendo por la científica mecánica de la producción nacional. Los hombres se asocian, se sindicán, se reúnen en gremios, es decir, en torno de las cosas. Los hombres, los partidos, valen en tanto obstaculizan o facilitan la racional mecánica objetiva. Ya no puede hablarse de los inalienables derechos de los caciques, por más inteligente, por más limpio que haya sido su cacicazgo. Ya solo pesan y se cotizan y mueven a los hombres las imperativas necesidades del hierro y del carbón, de los productos químicos o de la potencia naval, de las locomotoras o del trigo.

No es posible ponerse delante de esta avasalladora corriente que se lo lleva todo. No es posible hablar de derechos del hombre, ni de intereses creados ni es posible alegar un ridículo legalismo, un pequeño requisito burocrático a manera de estacada de contención de la corriente. Los tiempos son estos... y Mallorca, a pesar de su natural placidez, no ha de ser insensible a las corrientes de nuestra época.

En Mallorca hay ahora una cuestión fundamental. Mallorca está entrando, con dolor, naturalmente, en la transformación previa a la nueva fase. Creo que en estos momentos sería de toda utilidad a los elementos cultos de Mallorca la lectura del libro citado de Maeztu. Principalmente sería de utilidad a los que usufructúan el caciquismo mallorquín. Por esta lectura podrían enterarse como puede perderse—sin que los tranvías se interrumpían—en el vacío más espantoso, un partido, un pasado y un porvenir.

JOSÉ PLA

SILUETAS DE ARTISTAS

MARIA DALBAICIN

Es una encalmada noche estival; sobre la cubierta del vapor, pronto a ponerse en franquía, destacan grupos y más grupos cuyos rostros acusan la melancolía de las despedidas.

Subo al puente para huir del calor de la maquinaria en presión y del hacinamiento humano, y mi vista se encuentra con la silueta de una mujer que ofrece la sugerente castiza de las andaluzas, tamizada en la Rue de la Paix o en Picadilly.

Aquella mujer, apoyada en la borda no hace caso de mi presencia, absorbe en la contemplación de los caseríos costeros—el Terreno, Porto-Pi—que se perfilan en la diáfana del cielo y se reflejan sobre las azules aguas del mar tranquilo.

Esta circunstancia me permite contemplarla detenidamente y su contemplación

trae a mi recuerdo un dibujo del incomparable retratista de los cabarets Carlos Leandre.

Aguzo la memoria y vengo en cerciorarme de que esta mujer de mirada lánguida y ardiente es María Dalbaicin, la bailarina-trianera que tan alto ha puesto el nombre de España en los principales teatros de París, Londres y New York, formando parte de los Ballets rusos y del cuadro flamenco que Picasso llevó triunfalmente por los más renombrados escenarios cosmopolitas, en demostración de que Andalucía infiltra a sus hijos un sentido universal y justo del ritmo y de la armonía.

La presencia de la artista a quien los críticos llaman unánimemente «la mujer más bella de España», hace entrelazar en

mi imaginación algunas consideraciones sobre la danza, sobre ese poema rimado con movimientos, sobre ese producto de un sentimiento estético del alma de los pueblos, asunto y tema que tantas veces he debatido con esa otra artista andaluza y trianera—ingerta de Orientalismo—que se llama Tórtola Valencia.

Describiendo a María Dalbaicin decía un crítico parisiense: «Su rostro es de una suprema belleza; su tez brillante encarna a un tiempo mismo la pureza de líneas y la perfección absoluta. Cuando anda, parece que danza, y cuando danza, es toda España que trenza los movimientos, graciosa, fina y ondulante.

«Sus ojos son grandes, negríssimos; sus brillantes cabellos son como la endrina.

«Su sola presencia es una evocación de una intensidad tal, que parece resucitar la fuente cantarina del patio, con sus esbeltas columnas y las plantas peculiares de una vegetación tórrida. Cuando habla, su voz cantante y acariciadora, recuerda los trinos del ruiseñor o la música melancólica de la guitarra.

«Ella hace recordar de manera palpable el color local, la pura tradición del arte musical y coreográfico, de la morisca Andalucía.»

El mago pincel de Zuloaga no pudo

NUESTROS COLABORADORES

La negrilla (mascara) y la cochinilla del olivo

I Biología de los parásitos

La negrilla es una enfermedad del olivo vulgarmente conocida en Mallorca con el nombre de *máscara*, denominación que no puede ser más apropiada puesto que el árbol atacado aparece como si sus hojas y ramas estuviesen recubiertas de un polvillo parecido a carbón; si observamos atentamente el envés de las hojas enfermas no tardaremos en observar que presentan además del polvillo negro una especie de verruguitas, algo así como minúsculos caparazones de tortuga, de color casi negro, durante mucho tiempo se creyó que era una única enfermedad, las cochinillas o caparazones y la negrilla, pero cuando se estudió la cuestión científicamente, se descubrió que en realidad eran dos enfermedades diferentes, producidas por seres también muy distintos puesto que uno, la cochinilla, es un animal mientras que la máscara o negrilla produce un vegetal de la clase de los hongos, no tardó en poderse explicar el porqué aparecen ambos parásitos unidos, al descubrirse que las cochinillas se greagan un jugo azucarado que sirve de alimento al hongo que sin este jugo no puede desarrollarse. Importa pues, antes de estudiar el tratamiento de dichas enfermedades, conocer la biología o sea el modo de vida de los parásitos que la producen.

Negrilla o Máscara.—Como hemos dicho es un hongo la planta que produce dicha enfermedad, pero al decir hongo, no debe recordarse para nada la forma típica de las setas (*escataceanos* i *bolets*), estas son únicamente una parte de ciertos hongos cuya masa principal la forman unos filamentos llamados micelio que están enterrados en los detritus y humus; pero existen multitud de hongos que no producen sombrero alguno y se reducen a los filamentos a veces finísimos, a estos últimos pertenece el productor de la enfermedad que nos ocupa, científicamente es conocido por *Antenaria Oleophila*, nombre que ha sustituido al más antiguo de *Capnodium Oleophila*, el hongo lo constituyen unos finísimos filamentos, que se bifurcan y se entrelazan apareciendo en distintas partes unos finísimos granos que no son sino los frutos que contienen las semillas destinadas a propagar la especie. Estas semillas conocidas con el nombre de esporas son tan pequeñas que puestas unas al lado de otras se necesitarían unas docenas para alcanzar la longitud de un milímetro, con esto queda dicho que sólo son visibles con microscopios de regular potencia. Los frutos que las contienen, conocidos con el nombre de ascas tampoco son visibles a simple vista.

Cuando las esporas o semillas llegan a su madurez y rompiendo el asca que las encierra quedan en libertad, son arrastradas por el más ligero viento, que las deposita indistintamente en el suelo o sobre plantas diversas; pero no faltan algunas que se depositen sobre hojas de olivos; pero esto no basta para que la planta se desarrolle y la enfermedad aparezca, pues si la espóra cae sobre una hoja de olivo sana, dará un pequeño filamento pero este no podrá crecer ni desarrollarse a causa de que el hongo de la negrilla no puede alimentarse del contenido de las hojas. Otra cosa sucede cuando el olivo está invadido por la cochinilla, entonces

Los jefes liberales almorzaron en casa del Marqués de Alhucemas. No pudieron venir a un acuerdo completo. Al reanudarse las sesiones de Cortes, se reunirán nuevamente para cambiar impresiones.

La prensa comenta favorablemente el discurso pronunciado por Cambó en la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Sánchez Guerra será elegido jefe del partido conservador, y estima que ahora hay que apoyar al gobierno.

tres, lo probable es que esto varíe según la localidad y la temperatura del año.

La cochinilla del olivo se nutre de savia y bajo este concepto perjudica al árbol desnutriéndolo, pero este mal, salvo una excepcional abundancia de parásitos es de muy escasa gravedad, el verdadero daño lo produce al favorecer el desarrollo de la negrilla que ha de impedir la nutrición y respiración de la planta como antes hemos dicho.

BARTOLOMÉ DARDER
Catedrático de Agricultura.

(Concluirá)

Panoramas

Elogio de la cortesia

Esto ocurre en un coche de primera clase, del tren que sale de Manacor a las 1715 y llega a Palma a las... (Póngase la hora que se quiera).

En este coche, al partir, toman asiento una señora y dos caballeros. Los caballeros guardan a la señora todas las atenciones imaginables.

Le ceden la ventanilla derecha; apagan los cigarrillos que llevaban encendidos; inician una conversación amena. Y la dama, agradecida a las atenciones, sonríe, sonríe. La sonrisa de una dama agradecida a las consideraciones que se le tienen es una moneda de tan puro valor que solo los espíritus delicados pueden estimarla.

Marcha el tren, dando a entender que vuela más que corre. Tanto es el zarrandeo, tanto el chirriar de la vieja herrumbre, tanto el ajeteo de puertecillas, cristales y cortinas.

Entre las estaciones de Manacor e Inca sube al coche estreptosamente uno que parece también un caballero. Su traje denuncia las tijeras de un buen sastré; el habano que fuma es indicio de poseer un bolsillo pletórico.

El nuevo viajero se arrellana cómodamente en su sitio. La comodidad es una razón que no tiene vuelta de hoja; y en virtud de ella, el viajero toma el cojín vecino y se lo acomoda bajo el sobaco. De este modo se construye una a guisa de butaca, en cuyo fondo se siente feliz.

Sube a los pocos momentos el escocor del pailque. Y no pudiendo contenerle estalla en una conversación que va descendiendo por grados hasta tratar, sería y condescendientemente, de los embudidos mallorquines y de las pesetas a que ha sido, en el último mercado, tasada la arroba del cerdo en vivo.

La dama franco ligeramente el ceño; y la leve sonrisa que corría por sus labios como una mariposa, pliega sus alas y se refugia en el interior.

El buen caballero, franco y comodón, continúa su charla. Y esta va subiendo de tono, confundiendo con el estrépito de las ruedas que, más que deslizar, rugen y ahullan sobre los rieles.

Hasta que, finalmente, sintiéndose aún más feliz, estira las piernas y se echa, cuando largo es, sobre el asiento, que queda así plenamente ocupado.

La dama se asoma por la ventanilla; y los otros dos caballeros piensan, con mucha razón, que poco respeto debe tener a sí mismo el que no demuestrara tenerlo para quienes son sus compañeros de viaje.

La cortesia es cosa que se roza con el espíritu. Un caballero cortés es un hombre espiritual.

BENIDER

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

PECES EXTRAORDINARIOS.—En pleno Océano, a una profundidad de casi cinco millas y a una presión que haría papilla a un hombre y aplastaría el casco de un barco de acero, el príncipe de Mónaco ha descubierto un pez que lleva luz eléctrica en los ojos, y otro cuyo esqueleto crece sobre el exterior del cuerpo.

El monstruo de los ojos eléctricos tiene cinco metros de largo y su forma es semejante a la del pulpo, con diferencias orgánicas, debido a la presión del agua que ha de soportar, que es de cerca de 700 veces la atmosférica que soportamos nosotros.

Encima del cuerpo, protegido por armadura coriácea, tiene una especie de capuchón, en torno al cual están dispuestos ocho tentáculos cortos y fuertes.

En el centro de esos tentáculos están la enorme boca y los ojos telescópicos que tienen la facultad de distenderse unos 30 centímetros.

Al borde de los ojos se hallan los órganos que dan la luz, emitiendo un fuerte rayo que atraviesa las negras profundidades oceánicas.

El otro monstruo descubierto por el príncipe de Mónaco no es menos interesante.

Es el único ser viviente conocido que lleva el esqueleto sobre la superficie del cuerpo.

Tiene ojos telescópicos y una cabeza ósea y luminosa, que se asemeja extraordinariamente a la de algunos peces prehistóricos.

INFORMACION LOCAL

EN EL AYUNTAMIENTO

El asunto de Porto-Pi; se hacen constar en acta importantes manifestaciones del Gobernador, que en ella no figuraban; después de próliza discusión, se acuerda comunicar al Sr. March la designación de la ponencia de consejales, constituida en virtud de un acuerdo anterior

Sesión de ayer

A las doce y cuarto se abre la sesión, que preside el teniente de alcalde señor Corbella; asistiendo los concejales señores Obrador, Font, Muntaner, Aguiló, Trián, Cañellas, Salom y Ramis de Ayreflor.

Al cabo de poco tiempo sustituye al señor Corbella en la presidencia el Alcalde Sr. Font.

Durante la sesión van llegando los concejales señores Moragues, Solá, Roca, Llabrés, Pou, Mulet, Forteza, Pascual, Villalonga, Rosselló (don Juan), Ramis, Ferrerjans, Barceló (don Francisco), Bisbal, Barceló (don Bernardo), Comas, Calafell, Quintana y Lloimpart.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y varias cuentas por servicios municipales.

Lo que dijo el Gobernador

El Sr. Pascual, que acaba de entrar, pide la palabra sobre el acta.

Atendiendo a la costumbre seguida, y a que se ignoraba por muchos concejales que la sesión hubiera comenzado, se acuerda conceder la palabra a cuantos quisieran hacer observaciones sobre el acta.

El Sr. Pascual dice que está seguramente en la memoria de todos que el Gobernador, al acudir el lunes pasado a presidir la sesión municipal, dijo que la cuestión de la fábrica de Porto-Pi es de exclusiva competencia municipal, y que añadió que él intervino en virtud de una denuncia, ya que por ser municipal no debía intervenir.

Si el señor Gobernador hizo realmente las manifestaciones que quedan apuntadas yo deseo que consten en acta (pues en la que se ha leído no constan) y si el Ayuntamiento cree que no dijo tales cosas es que yo oí mal.

El Sr. Villalonga dice que no sólo hizo el gobernador dichas manifestaciones, sino que él (el señor Villalonga) le hizo una pregunta respecto a las mismas y el Gobernador se ratificó en ellas, añadiendo que si hubiera conocido a tiempo las Ordenanzas Municipales no hubiera intervenido.

De aquí que dijera aquellas frases: honrra y cuenta nueva, hay que pasar la esponja sobre lo ocurrido, al Ayuntamiento corresponde poner orden en el desorden.

El Sr. Corbella corrobora que el Gobernador manifestó que se había convenido de que el asunto era de la competencia municipal.

El Sr. Obrador dice que entendió que el Gobernador declaró que era de competencia municipal este asunto, pero que a ello debía proceder la petición de permisos.

El Sr. Muntaner entiende que el Gobernador acudió al Ayuntamiento a notificar la Real Orden del Ministerio de la Gobernación y que él no sabe, pues no lo recuerda, si emitió juicio y si siguiera al llegar a formarlo.

El Sr. Bisbal cree que el Gobernador acudió al Ayuntamiento, según sus palabras, para lo siguiente: dar cuenta de la Real Orden; entonar el Mea culpa; manifestar que el día anterior se enteró de las Ordenanzas Municipales y por ellas vino en conocimiento de que el asunto era de exclusiva competencia municipal, que se debía cumplir la R. O. y que al Ayuntamiento correspondía poner orden en el desorden; por todo lo cual cree que es el Ayuntamiento quien debe hacerlo.

El Sr. Roca Waring manifiesta su conformidad con el reflejo expuesto por el señor Bisbal de las palabras del Gobernador.

El Sr. Pascual insiste en su expresado punto de vista y el Sr. Corbella manifiesta su conformidad con lo expuesto por el señor Bisbal.

El Sr. Bisbal concreta, a petición de varios concejales, lo que debe adicionarse al acta, en los siguientes términos:

Que el Gobernador fué al Ayuntamiento a dar cuenta de la Real Orden; que manifestó una vez enterado de las Ordenanzas Municipales que al Ayuntamiento competía resolver esta cuestión; que confesó que la autoridad gubernativa no debía haber intervenido en ella; y, finalmente, que a la Corporación Municipal correspondía poner orden en el desorden.

Se acuerda que el acta quede adicionada con estas manifestaciones.

El Sr. Roca Waring pide que en adelante las actas no se hagan aprovechando las reseñas de los periódicos como ha sucedido en esta ocasión.

Los Sres. Muntaner y Obrador dicen que al reflejo de lo ocurrido en la sesión anterior, hecho por los concejales, prefieren el acta redactada por el Secretario; a lo cual opondrá el Sr. Pascual que no se trata de censurar al Secretario (que hace cuanto puede para recoger todo lo que se dice, sino de hacer unas adiciones, pues es para ello que se lee el acta en sesión).

El Sr. Trián también expresa que el Gobernador dijo clara y terminantemente que el asunto de Porto Pi era de la exclusiva competencia municipal.

Las cuentas

El Sr. Pascual, al empezar a leerse las cuentas, pide que no se autorice cuenta ni gasto alguno sin previo informe de la Comisión de Hacienda con objeto de saber si resta consignación en el presupuesto, añadiendo que ello es repetición de un acuerdo adoptado a principios del actual bienio, a propuesta del señor Corbella.

El Sr. Barceló y Calmarí hace una aclaración en el sentido de no ser las cuentas precisamente las que han de ir a informe de dicha Comisión sino los gastos de toda clase al recaer acuerdo, y mucho más cuando estos gastos sean sin acuerdo municipal.

Lentamente y una a una son leídas las cuentas que figuran en el orden del día.

Como una de dichas cuentas hace referencia a la impresión del «Boletín Municipal» el Sr. Bisbal hace observar que antes era repartido cada mes, pero que ya hace algún tiempo que no lo recibe.

El Alcalde manifiesta haber dado órdenes concretas al Contador Municipal para que no sea pagada partida alguna que no tenga su consignación en el presupuesto.

Orden del día

Se aprueba un dictamen concediendo un donativo de 2.000 pesetas, por una sola vez, para la instalación del cuartel de sementales en Palma.

Se da cuenta de una instancia de la profesora de Corte doña Margarita Jaume, pidiendo se consignen en presupuesto los haberes que en anteriores ejercicios económicos le fueron asignados.

El Sr. Trián dice que esta consignación fué suprimida, al discutirse los presupuestos, por existir ya otras profesoras en esta capital. Pide, no obstante, pase el dictamen a la Comisión de Fomento.

El Sr. Bisbal se opone a ello y propone se acuerde no haber lugar a tomar en cuenta la instancia, toda vez que el Ayuntamiento, con la subvención a la Escuela de Artes y Oficios, paga otra profesora de corie y huelga que haya dos.

El Sr. Barceló y Calmarí cree que no se pierde nada con que la instancia pase a informe de la Comisión de Fomento.

El Sr. Obrador es también partidario de que informe dicha Comisión; y se extiende para convencer al auditorio de que él ha sido siempre partidario de la enseñanza, sobre todo para las clases menesterosas.

Pasado a votación el asunto se acuerda por 20 votos contra 7 que pase la instancia a la Comisión de Fomento.

Se concede 24 permisos para obras particulares y se aprueban los siguientes dictámenes de la Comisión de Obras.

Uno de conformidad con el proyecto de obras en los caminos vecinales.

Otro para que sea derribada una pasarela construida en la calle de Baños, en el Terreno.

A propósito de este caso el señor Barceló (don Bernardo) cree que al que construyó la pasarela no sólo se le debe obligar al derribo, sino que debe ser multado.

Se acuerda derribar una pared, en estado ruinoso, de la finca conocida por «San Telm» y la construcción del empedrado de las calles del Padre Nadal, de Rubí y de parte de la de Roig.

Se acuerda realizar unas pequeñas reparaciones en la vía pública.

El Alcalde anuncia que está agotada la consignación del presupuesto para pasajes para pobres.

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Sanidad proponiendo el pago de los atrasos al guardián de la Cuarentena.

El Sr. Bisbal cree que sólo debe abonarse a partir del 5 de Septiembre en que fué nombrado, no desde el mes de Abril como propone el dictamen.

El Sr. Barceló y Calmarí explica el caso. Se trata de un individuo que ejerce el cargo hace años. Al formularse el presupuesto se descuidó la consignación de sus haberes; él siguió desempeñando el cargo y ahora se trata de legítimamente el percibo de los haberes que le corresponden por su trabajo.

El señor Bisbal propone, entonces, suspender toda resolución; si este empleado fué destituido no debe cobrar; por ello pide que el nombramiento para dicho cargo y si resulta que no fué destituido se le pagará.

Así se acuerda.

El establecimiento de Son Seba

El Sr. Trián, con referencia a un dictamen de la Comisión de Ensanche, dice que se trata de un propietario que establece «Son Seba» (La Vileta) destinando el terreno a solares; que cede lo que han de ser calles al Ayuntamiento sin condición alguna, y el Ayuntamiento va más lejos y le ofrece urbanizarlos; se pronuncia contra este extremo, diciendo que lo que debe hacer es aceptar, para conservarlas, las calles, una vez urbanizadas.

Los Sres. Solá y Corbella, en cambio, creen que si debe el Ayuntamiento proceder a la urbanización, pues de lo contrario, dice el último, dichas calles no serían propiedad del Ayuntamiento, sino como sucede en los establecimientos de predios serían propiedad de los colindantes.

El Sr. Trián cree que no deben urbanizarse dichas vías y en su apoyo dice que también lo mismo podía pedir la Ciudad Jardín y el propietario de Son Amadams; y añade: no faltaría más sino que el Ayuntamiento tuviera que pagar dichas urbanizaciones?

El Sr. Solá replica que la Ciudad Jardín no donó las calles al Ayuntamiento, por lo cual no son vía pública y sólo dejan pasar a quienes les place y que por ello se les denegó una petición de bordillo que formularon; y respecto a Son Amadams dice que el propietario no sólo ha cedido al Ayuntamiento las calles, sino que además por su cuenta hace los desmontes, cosa que no ha sucedido en ningún punto del Ensanche.

El Sr. Corbella insiste en su punto de vista de que deben ser urbanizadas las calles que ha regalado el propietario de «Son Seba» sin que ello signifique precedente, ya que para cada caso se debe adoptar la resolución que la situación de la finca aconseje.

El Sr. Forteza expone que el beneficio de la urbanización no es para el propietario, sino para los vecinos que allí edifican.

Se acuerda que el asunto vuelva de nuevo a estudio de la Comisión.

Final de la orden del día

Se aprueban luego los siguientes dictámenes:

El justiprecio de una finca que debe adquirirse con destino a solar para Casa de Correos.

La distribución de fondos; el pago de alquileres de Escuelas, y que exista crédito para la expropiación de una parcela de la calle de Felu y para el pago de las fincas adquiridas con objeto de tener el solar ofrecido para la Casa de Correos.

Se acuerda el nombramiento de una Comisión para el estudio de la instancia presentada por el contratista del arbitrio «Licencias para Construcciones».

Dicha Comisión será mixta y sus componentes que serán ocho, los designarán cuatro el Presidente de la Comisión de Hacienda y otros cuatro el de la de Obras.

Se acuerda adquirir, si hay consignación para ello, una máquina de escribir para el Negociado de Aguas.

Se acuerda queden 15 días a efectos de reclamación los padrones de diversos arbitrios formados por el recaudador de los mismos.

El asunto de Porto-Pi

Se da cuenta de la instancia presentada por don Juan March para dar efectividad al acuerdo municipal de autorizar el funcionamiento en periodo de pruebas de la fábrica de abonos químicos de Porto-Pi.

El Sr. Muntaner propone que pase a la Comisión respectiva.

El Sr. Pascual dice que lo único precedente es cumplir el acuerdo que tomó el Ayuntamiento.

El Alcalde dice que no puede prescindirse de la existencia al telegrama que recibió, contestando del envío al Gobierno, ni de la de la Real Orden comunicada por el Gobernador al Ayuntamiento.

El Sr. Corbella pregunta que dice el telegrama.

Este es leído.

El Sr. Pascual, que usa a continuación de la palabra, entiende que el acuerdo tomado por el Ayuntamiento no sufre ni puede sufrir modificación por virtud de la Real Orden citada y lo mismo entiende el Alcalde, ya que existiendo ello se ha designado la Comisión de concejales que ha de intervenir las pruebas, según el acuerdo.

Este ha sido tomado por el Ayuntamiento en la plenitud de sus facultades, y así lo entendió el Gobernador al declarar que el asunto era de exclusiva competencia municipal; la Real Orden fué dictada como consecuencia de la intervención de la autoridad gubernativa, que intervino en vista de una denuncia de los vecinos, y para conocer hasta que punto había razón en la denuncia y velando el Ayuntamiento, a la vez, por ellos y por el propietario de la fábrica, fué que adoptó, por unanimidad, el acuerdo de autorizar el funcionamiento de la fábrica en periodo de pruebas.

Nos hallamos, pues, dice el edil liberal, frente a un acuerdo firme del Ayuntamiento, que no pugna con la Real Orden, como se demuestra que con ella publicada se está procediendo a la constitución de la Comisión.

El Alcalde hace observar que ello no es exacto, pues él designó los miembros de la Comisión antes de conocer la R. O. y el telegrama, si bien luego debido a una proposición del Sr. Pascual la cons-

titución de la Comisión quedó modificada.

El Sr. Pascual dice que se limitó a hacer observar al Alcalde, al convocarles para constituir la Comisión, que debiendo estar ésta formada, según el acuerdo, por representante de las fracciones políticas, entendía que eran los jefes de las minorías quienes debían designar a los miembros de aquella.

Sostiene que el acuerdo está en vigencia y que la R. O. no afecta al mismo, ya que si afectara propondría entonces recurrir en alzada contra aquella.

Por ello entiende que lo único que cabe es que se cumpla el acuerdo.

El señor Barceló (don Bernardo) dice que en la sesión del día 3 contribuyó con su voto a autorizar el funcionamiento en periodo de pruebas de la fábrica de Porto-Pi, creyendo que el acuerdo era un favor y era legal y a sabiendas de su ilegalidad, pero que lo hizo porque son ellos defendiendo los intereses generales.

Ahora nos encontramos con que el Ayuntamiento tiene una ruta marcada de la que no puede apartarse, pues por encima de los acuerdos municipales están los Reglamentos de Sanidad, a que deben atenerse los establecimientos industriales de la índole del montado por el señor March, y la Superioridad al indicar que estos trámites deben cumplirse no realiza intromisión alguna en los derechos del Ayuntamiento.

Se muestra contrario a todo intento de recurrir contra la Real Orden; y dice que está expedido el camino a seguir cumpliendo los reglamentos y si ello representa algún perjuicio para el señor March, a los consejeros de éste corresponderá la culpa, no al Ayuntamiento.

El señor Corbella recuerda que él fué nombrado para dicha Comisión el mismo día que se adoptó el acuerdo por el Ayuntamiento.

El Alcalde explica como realizó el nombramiento.

Acordado por el Ayuntamiento que se constituyera la Comisión, preguntó cual era la costumbre, y le dijo el Secretario que el Alcalde nombrara a quienes debían formarla después de varias consultas decidió que los convocados serían las minorías, entendiendo como tales las que cuentan con dos o más concejales; circuló los nombramientos; y convocó la Comisión para darle conocimiento del telegrama, y en la reunión el señor Pascual hizo la propuesta que queda expresada.

El señor Pascual dice que su observación no iba contra las personas nombradas, sino que entendía que el nombramiento correspondía hacerlo a los jefes de las minorías.

El Alcalde: Y yo estuve con ello conforme y con objeto de no tener que intervenir directamente en el asunto ya que el Alcalde debiera presidir todas las Comisiones, se dió a ésta el carácter de ponencia.

El señor Pascual: Esa ponencia o comisión está designada concretamente para una cosa determinada, para asistir a las pruebas de la fábrica de Porto-Pi y luego proponer lo conveniente al Ayuntamiento.

Respecto a la Real Orden si chocara con el acuerdo unánime del Ayuntamiento, que no choca, yo pediría interponer contra aquella un recurso.

El señor Barceló y Rosselló ha dicho que los Reglamentos de Sanidad marcan el camino, y ello es así, cuando se trata de la apertura definitiva de la fábrica, pero éste no es el caso presente, sino que se trata solamente de verificar unas pruebas para conocer a fondo el asunto y, en vista de ello, resolver; si de las pruebas se deduce que la fábrica causa perjuicios al vecindario, el propietario no se empeñará en tenerla funcionando; si, como, lamentablemente, ocurrirá, no reporta perjuicios ni daño, debe funcionar.

Termina repitiendo que debe cumplirse el acuerdo del Ayuntamiento.

El señor Villalonga dice que tenía pedida la palabra para inquirir a que minorías alcanzaba formar parte de la ponencia, pero renuncia a ello, en vista de las manifestaciones de la Alcaldía.

El señor Corbella recuerda que la proposición por él presentada, que aprobó por unanimidad el Ayuntamiento, abarca dos extremos: la concesión de autorización para funcionamiento de la fábrica en periodo de pruebas, y el nombramiento de la ponencia.

La proposición fué aclarada en el sentido de que se concediese la autorización, en cuanto el señor March la solicitase; éste la ha solicitado; y el Ayuntamiento con librar la certificación del acuerdo y de haberse presentado la solicitud, ha cumplido el acuerdo; si luego se ha interpuesto una autoridad superior a la municipal ello no interesa al Ayuntamiento, ya que no es a éste sino al propietario a quien importa realizar las pruebas.

El señor Pascual. Pero a ellas debe asistir la Comisión de concejales; para ello entiendo que debiera invitarse al señor March a que fije fecha para aquellas.

El señor Muntaner dice que si hubiera asistido en la sesión del día 3, se hubiera declarado contra la adopción de dicho acuerdo ya que no puede estar conforme con él, toda vez que entiende que lo que debió acordarse es realizar las pruebas que estimara la Comisión, no poner la fábrica en funcionamiento interino.

Para poner la fábrica en funcionamiento el señor March debe pedir autorización que es lo que manda la Real orden; en cuanto a verificar pruebas, esto si que puede hacerlo el Ayuntamiento sin chocar con la Real orden.

El señor Barceló y Calmarí se congratula de las manifestaciones del señor Muntaner que aunque al principio ha dicho que no estaba conforme con el acuerdo, al final resulta que está virtualmente conforme.

Añade que el acuerdo municipal debe ser cumplido en su totalidad, por cuanto no solo consta de la autorización para funcionar en periodo de pruebas, sino que debe nombrarse la ponencia para que, junto con ella, el señor March proceda a la realización de aquellas.

Por encima de planos y memorias descriptivas y por encima de trámites burocráticos, está el conocer si la fábrica es o no nociva para el vecindario y para conocerlo es que debe procederse a la realización de pruebas.

El señor Roca Waring pone de relieve la coincidencia respecto al hecho de que debe cumplirse el acuerdo municipal, acordándose de técnicos solventes.

Cree que la existencia de la Real orden no ha de ser obstáculo para el cumplimiento del acuerdo.

El Sr. Ramis de Ayreflor opina que se está perdiendo el tiempo y que la sesión es impropiciente, toda vez que existe una Real orden que obliga a la clausura de la fábrica mientras no se cumplan los requisitos legales.

Que el señor March cumpla estos requisitos y lo manifieste al ministro de la Gobernación, pues nuestra actuación está terminada; si el señor March no está conforme, que recurra contra la Real orden.

El asunto para el Ayuntamiento, según el edil maurista, quedó terminado al ser comunicada a la Corporación la Real Orden.

El señor Bisbal está conforme con la teoría expuesta por el señor Corbella.

El Ayuntamiento ha tomado un acuerdo, para cuya efectividad el señor March había de presentar una solicitud y la ha presentado; ahora el señor March se encuentra imposibilitado de poder hacer cosa alguna, pues que lo comuniqué a la Corporación y entonces el Ayuntamiento se volverá a ocupar del asunto, oponiéndose a la Real Orden que merma los prestigios y las atribuciones del Ayuntamiento.

Este nada puede hacer por sí, sino que ha de saber si hay algo que se opona al cumplimiento del acuerdo.

Entiende que si el asunto se encuentra en el estado en que se halla es debido a haber intervenido el Gobernador, cuando según propia confesión, no debió hacerlo; fué entonces cuando se debió protestar contra la intromisión gubernativa.

El señor Pascual, contestando a una molesta alusión del señor Ramis de Ayreflor, le niega que su manera de pensar (la del señor Ramis de Ayreflor) pueda entenderse como si fuera la manera de pensar de la Corporación; y le advierte que, para ir camino del acuerdo, ha tomado la decisión de situarse siempre en oposición a él.

El señor March, continúa, entiende que no hay cosa alguna que le impida verificar las pruebas en la fábrica y solo espera que se le comuniquen quienes forman la ponencia para obrar de acuerdo con ella.

El señor Corbella dice que el Ayuntamiento ha cumplido su acuerdo con librar la certificación del mismo y aceptar la solicitud del señor March; es éste, en todo caso, quien debe ponerse frente a quienes impidan las pruebas, no el Ayuntamiento; si quiere conocer la ponencia, que la pida el señor March al Ayuntamiento.

El Alcalde dice que no quiere en modo alguno que se le ponga en el trance de cumplir un acuerdo que vaya contra la Real Orden; no quiere tampoco adoptar un acuerdo que de soslayo signifique oponerse a la disposición ministerial, es preferible ir directamente contra la Real Orden.

Como concejal unirá su voto, como uno de los 37, a lo que acuerde el Ayuntamiento, y arrostrará la responsabilidad colectiva, pero no quiere como Alcalde ser responsable por todos.

El señor Barceló (don Bernardo) insiste en sus anteriores puntos de vista: el acuerdo repite que es ilegal, por no ser atribuciones municipales; el Ayuntamiento debe velar por el cumplimiento del Reglamento de Sanidad, pues todo lo que no se cumplieros es perder el tiempo.

Anuncia que no se presta a ir contra la Real Orden, que considera justa.

El señor Bisbal interesa se comuniquen al señor March quienes forman la ponencia, ya que al señor March compete fijar la realización de las pruebas.

El señor Ramis de Ayreflor combate la opinión del señor Pascual de que se pueda cumplir el acuerdo sin chocar la Real Orden o, pregunta, ¿es que el señor Pascual pretende que con la guardia municipal vayamos a Porto Pi a reñir una batalla campal con los guardias de seguridad?

El señor Villalonga sostiene que el Ayuntamiento estaba en la totalidad de sus atribuciones al tomar el acuerdo sobre la fábrica de Porto Pi; expone que las pruebas son precisamente para determinar si debe o no solicitarse la autorización de que habla la Instrucción General de Sanidad, ya que si los gases no salen al exterior no hay que pedir tal autorización como no la piden las fábricas de gas para alumbrado, a pesar de producir gases que, por sí, son eminentemente tóxicos.

En fogosos párrafos defiende los prestigios del Ayuntamiento y niega que el Gobernador tenga autoridad para suspender acuerdo alguno municipal.

El señor Obrador hace una perorata para pedir que se pidan los permisos, que se vaya por el camino legal, dice que los vecinos de Porto-Pi no reclamarán y que cuantos permisos pida el propietario le serán concedidos.

(La «oratoria» del señor Obrador es entre la seriedad con que se viene desarrollando la discusión un oasis de frescor que entreabre, en unos, con una sonrisa, o abre, en otros, con francas risotadas, las bocas de todos los ediles.)

El señor Solá se lamenta de la poca sinceridad con que se viene tratando esta cuestión, que aunque al principio no lo creyó va viendo que es política, de lo cual es prueba la actitud del señor Obrador.

Se trata, en este asunto, concretamente, de saber si la fábrica despidió o no gases y malos olores. El Gobernador dijo que este asunto era de la incumbencia del Ayuntamiento, y éste tiene tomado un acuerdo; el no lo sostenemos podemos irnos todos.

El señor Barceló (don Bernardo) dice que si votó el acuerdo de referencia, aún creyéndolo ilegal, no fué para hacer un favor al señor March, sino para defender los intereses generales.

¿Con qué derecho, pregunta, me trata el señor Solá de insincero? ¿Cuándo lo he sido?

El señor Solá: Ahora mismo. Basta recordar lo que V. dijo y que votó el acuerdo y comparar esto con su actitud de ahora.

El señor Barceló (don Bernardo) dice que después del acuerdo ha venido la Real Orden que defiende los reglamentos de Sanidad y esto es lo único que debe hacer el señor March. ¿Tan difícil es?

Una voz: En la actual situación política, sí.

El señor Corbella cree que lo único que puede hacerse ante la instancia del señor March es darse por enterado o comunicarle la designación de la ponencia.

El Alcalde dice que de dicha instancia ha querido se diera cuenta a la Corporación porque no quiere resolver por sí nada respecto a este asunto.

El señor Pascual insiste en su proposición y el Alcalde le invita a formularla por escrito.

Poco después se da lectura a una proposición en que se pide que se comunique al señor March la designación de la ponencia que debe intervenir en las pruebas, sin perjuicio de las atribuciones que puedan competir a otras autoridades.

El señor Corbella anuncia que votará en contra.

El Alcalde está conforme en comunicar la designación de dicha ponencia, añadiendo que ello no representa acto alguno contra la Real Orden.

El señor Pascual dice que en la proposición ya queda ello salvado.

El señor Ramis de Ayreñor protesta de la presentación de la proposición.

Algunos concejales advierten que ello es el derecho de todo concejal y como el edil maurista insiste, el señor Villalonga dice: Pues yo protesto de la protesta del señor Ramis de Ayreñor.

Declarada, por unanimidad, la urgencia de la proposición, se pasa a votación y es aprobada por 13 votos contra 10.

El señor Forteza hace constar que su voto a favor de la proposición implica también un acto de protesta y rebeldía contra la actuación del Poder central, que se ha inmiscuido en atribuciones propias del Ayuntamiento.

por número de plazas y al ser suprimidas se dijo que los cesantes serían los que ocuparían las vacantes.

El señor Bisbal hace observar que el hecho de que individuos de la brigada sanitaria acompañen a los veterinarios para examen de la leche, tienen muy poco de sanitario.

El mismo concejal dice que en Montesión hay alojados guardias de seguridad; no le parece bien que se les dé alojamiento a quienes ganan mucho más que los guardias municipales, y a éstos no se les da.

El señor Barceló y Calmarí recuerda que al destinarse aquí los guardias de seguridad fué con el compromiso de darles local y como no bastó el baluarte del Sitjar por esto los alojó en Montesión, que resulta la forma menos gravosa para el Ayuntamiento.

El señor Bisbal recuerda que la cesión de Montesión fué para fines de cultura, no para alojar guardias.

El señor Roca Waring da cuenta del estado en que se encuentra el derribo de la «illeta» de Cort.

El señor Barceló y Calmarí está conforme con ello, siempre que se sepa de donde se ha de sacar el dinero.

El Alcalde dice que los vecinos beneficiados contribuyen con 100 mil pesetas; que se ha convenido con los vecinos a quienes se compra casas que cobrarán en tres anualidades, y anuncia que si le ha de faltar la colaboración de los demás concejales renuncia a proseguir la empresa.

Después de algunas explicaciones sobre el particular, se autoriza al Alcalde para adquirir algunas fincas de dicha manzana.

A propuesta del señor Solá se acuerda que el plazo del concurso para adquirir un camión sea de 40 días, en lugar de 15.

El señor Pascual interesa al Alcalde que se entere de si se ha suspendido el cobro de un arbitrio de los que figuran en presupuesto a cobrar en la Plaza Mayor.

Y se levanta la sesión. Eran las cuatro y media de la tarde. La sesión había durado, nada más, cuatro horas y un cuarto.

Calzado de provecho y baratísimo!

De 10 a 20 pesetas par. ¡LOS PRECIOS DE ANTES DE LA GUERRA!

Hay calzado para Señora y para Caballero

¡NO OS EQUIVOQUEIS!!

Id a comprarlo al **BAZAR BALEAR** SINDICATO, 57 PLATERIA, 64 SAN NICOLÁS, 10

GARANTIZADO :-: TODO CUERO :-: A precios de fábrica

—Miguel Cunill, de 20 años, con domicilio en la calle de Vallespir, 10, que se introdujo un cuerpo extraño en el dedo meñique de la mano izquierda.

Atropello
Por un carro fué atropellado ayer la niña Antonia Oliver, de 8 años, que vive en la calle del Temple, 8, sufriendo una herida contusa en el pie derecho.
Pasó a la Casa de Socorro, donde fué curada.

Borrachos
Anteanoche, por la Guardia municipal nocturna, fueron conducidos a sus respectivos domicilios varios individuos que en estado de embriaguez promovían escándalo en la vía pública.

GRANDES CARRERAS DE CABALLOS

Se celebrarán el 20 del actual (día de feria), en el Hipódromo de Campos del Puerto

Correrán en competencia los afamados trotones:

MARIUS propiedad de D. Bartolomé Barceló, de Palma.
MONTPIER propiedad de D. Lorenzo Caldentey de Manacor.
y la yegua **SULTANA** propiedad de D. Francisco Frau, de «Son Llompard».

Disputándose los importantes premios de 1.000, 500 y 250 pts. Una banda de música amenizará el espectáculo, que empezará a las cuatro de la tarde.

30 años atrás

10 Octubre 1891.—Se celebra en la Plaza de Toros un festival benéfico, a favor de las víctimas de las inundaciones, organizado por la Junta Provincial de auxilios y la colonia toledana.

Son los espadas de la lidia Jaime Clar «Moreno» y dos valencianos apodados «Pancheta» y «Tranvia».

Se levantan globos y se disparan fuegos artificiales.

Como el tiempo no presenta buen cariz, la concurrencia es escasa.

ésta se espantó, emprendiendo veloz carrera.

El conductor trató de detener al animal y en una de sus maniobras tuvo la desgracia de caerse y una de las ruedas del carro le pasó por encima de la cabeza, dejándolo muerto en el acto.

En el lugar de la ocurrencia se personó el Juzgado de Instrucción, el cual, después de llevar a cabo las diligencias propias del caso, ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio.

GACETILLA

CAZADOR FURTIVO.—La Benemérita del puesto de Marratxi da cuenta al Gobernador civil de haber hallado abandonadas dos redes, una jaula con un pájaro dentro, un cubo de zinc, un azadón y un saco vacío.

Se supone que dichos objetos pertenecían a algún cazador que al divisar a la Guardia civil los abandonó, dándose a la fuga.

MATUTE.—Por el guardia municipal nocturno de servicio en la Plaza de Atarazanas fué sorprendido ayer, a las dos de la madrugada, un individuo que conducía un carretón en el que llevaba una lata de manteca y 19 kilogramos de embutidos que intentaba introducir en esta ciudad sin pagar arbitrio.

Por el Jefe señor Cubi, ha sido puesto el hecho en conocimiento de la superioridad.

De Alicante para Palma a las 13.
De Alicante para Ibiza a las 13.
De Palma para Ciudadela a las 19.
De Ibiza para Palma a las 24.
De Ibiza-Formentera a las 9.
De Formentera-Ibiza a las 12.

COMPTOIR MARITIME ET COMMERCIAL

B. M. MAYOL

AGENTES MARITIMOS

1, Rue de la République - MARSELLA

Corredores de Fletes — Fletamentos
— Consignación de buques —
Tránsitos — Agentes de Aduanas
Consignación de Mercancías.

No se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia respecto a la colaboración no solicitada.

Explosión de un cartucho de dinamita

El día 15 de los corrientes, a las doce de la mañana, en la caseta de campo denominada «Son Lladonet», del término municipal de Campos, ocurrió una desgracia.

El dueño de la misma, Miguel Ballester Más, de 59 años de edad, preparaba un cartucho de dinamita para cargar un barrero que tenía hecho en un hoyo próximo a la referida finca para sembrar una higuera.

Al ir a colocarlo, se le cayó una chispa del cigarro que fumaba sobre la mecha del cartucho; tirólo enseguida Miguel, yendo a parar a un sitio donde se hallaban dos hijas suyas de 14 y 7 años.

Para evitar una desgracia cogiólo de nuevo, y en aquel momento explotó el cartucho.

Miguel Ballester resultó con una herida en el pómulo izquierdo, de un centímetro de largo por uno de profundidad y con magullamiento de la mano izquierda y la parte inferior del brazo con pérdida de una porción del cubito y radio.

El facultativo que le asistió tuvo que amputarle el brazo por su tercio inferior.

Vida Marítima

Movimiento del puerto Domingo 19

Entradas

Procedente de Mahón, el vapor correo «Rey Jaime II», capitán don Francisco Marsal, con 38 pasajeros y carga general.

—Procedente de Ibiza, el vapor correo «Isleño», capitán don Guillermo Company, con 28 pasajeros y carga general.

—Procedente de Barcelona, el vapor de la Compañía Transmediterránea «Caballero», capitán don V. Oliver, con 650 toneladas de maíz.

—Procedente de Marsella, el pallebote «Miramar», patrón don Jerónimo Reinés, con carga de duelas y perchas. Consignatario, don Gabriel Mulet.

—Procedente de Tarragona, la balandra «Herminia», patrón don Guillermo Cerdá, con carga de aceite de oliva. Consignatario, Sucesores de B. Estela.

Salidas

Para Barcelona, a las 9 de la noche el vapor correo «Mallorca», con pasaje y carga general.

Entradas Lunes 17

Procedente de Barcelona, el vapor correo «Rey Jaime I», capitán don Jaime Estarellas, con 91 pasajeros y carga general; entre ella, 195 sacos de azúcar y 70 de harina.

—Procedente de Barcelona, el vapor «Bellver», capitán don Jaime Mulet, sin pasaje y con lastre.

—Procedente de Valencia, el laud «Dolores Cerveró», patrón don Bartolomé Poma, con carga general. Consignatario, don Gabriel Mulet.

—Procedente de Argel, el vapor francés «Oldenburg», capitán don Bizonarn Viage, con carga de cebada y avena. Dicho buque lleva carga general de tránsito para Tarragona, Cette y Marsella. Lo despacha don Valentín Schembri.

Salidas

Para Barcelona, a las 9 de la noche, el vapor correo «Mallorca», con pasaje y carga general.

—Para Ibiza, a las 10 de la noche, el vapor correo «Isleño», con pasaje y carga general.

Servicio de vapores correos de Baleares MARTES

De Palma para Valencia a las 19.
De Mahón para Barcelona a las 17.
De Ibiza para Valencia a las 20.

Sociedad anónima "La Económica"

El Consejo de Administración de esta Sociedad haciendo uso del derecho que le confiere el artículo 30 de sus Estatutos, acordó en sesión celebrada día 15 de los corrientes convocar a los señores accionistas a Junta General extraordinaria para el día 2 del próximo Noviembre a las 4 de la tarde en el local de las oficinas de la compañía para resolver si procede modificar el artículo 40 de los expresados Estatutos atribuyendo a las personas entidades que se determinen las facultades que se asignan a la Comisión, Consejo de Administración y Dirección mencionados en el artículo de referencia; y para que, en su caso, y si lo estima procedente la Junta General, acuerda la disolución de la Sociedad.

Los Señores accionistas que se propongan concurrir a la junta convocada deberán depositar Veinte y cuatro horas antes de la celebración de la misma sus acciones en la caja social.

Palma 17 Octubre 1921.—El Presidente—Joaquín Qual.—El vocal secretario—Guillermo Borrás.

Excavaciones fraudulentas.—Dos detenidos

La Guardia civil del puesto de Ibiza efectuó días pasados un registro en los domicilios de los vecinos de aquella localidad José Cardona Mari y Vicente Planells Guach, ocupándose 16 objetos de barro antiguo de diferentes formas y dimensiones, 5 pedazos en forma de lanza, cuya clase de metal se ignora, una moneda y una campana muy pequeña, de metal también desconocido.

Dichos objetos habían sido adquiridos por los mencionados sujetos haciendo excavaciones fraudulentas subterráneas en la Necrópolis fenicia «del Puig de Mulin», del término municipal de Ibiza.

Los sujetos en cuestión han sido denunciados al Juzgado por estar prohibidas tales excavaciones, por Real orden del Ministerio de Instrucción pública de 23 de mayo de 1914.

Audiencia

Sentencia

Se ha dictado sentencia en la causa instruida contra Pedro Siquier León, cuyo juicio oral se celebró el sábado último, y por ella se condena a dicho procesado a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor por cada uno de los dos delitos de estafa consumados, y a la de 150 pesetas de multa por el otro en grado de tentativa, accesorias correspondientes y pago de las costas.

Conductor arrollado por un carro

En el camino conocido por «Massada», del término municipal de Santa Inés (Ibiza), ocurrió el día 13 del presente mes un lamentable suceso.

Regresaba de dicho pueblo el vecino del mismo Miguel Costa y Costa, habitante en la casa denominada «Ca'n Besora de's Pla», de 25 años de edad, guiando un carro, en el que hacía poco tiempo había cargado dos vigas de hierro. Conducía por la brida la caballería, cuando

El señor Solá se lamenta de la poca sinceridad con que se viene tratando esta cuestión, que aunque al principio no lo creyó va viendo que es política, de lo cual es prueba la actitud del señor Obrador.

Se trata, en este asunto, concretamente, de saber si la fábrica despidió o no gases y malos olores. El Gobernador dijo que este asunto era de la incumbencia del Ayuntamiento, y éste tiene tomado un acuerdo; el no lo sostenemos podemos irnos todos.

El señor Barceló (don Bernardo) dice que si votó el acuerdo de referencia, aún creyéndolo ilegal, no fué para hacer un favor al señor March, sino para defender los intereses generales.

¿Con qué derecho, pregunta, me trata el señor Solá de insincero? ¿Cuándo lo he sido?

El señor Solá: Ahora mismo. Basta recordar lo que V. dijo y que votó el acuerdo y comparar esto con su actitud de ahora.

El señor Barceló (don Bernardo) dice que después del acuerdo ha venido la Real Orden que defiende los reglamentos de Sanidad y esto es lo único que debe hacer el señor March. ¿Tan difícil es?

Una voz: En la actual situación política, sí.

El señor Corbella cree que lo único que puede hacerse ante la instancia del señor March es darse por enterado o comunicarle la designación de la ponencia.

El Alcalde dice que de dicha instancia ha querido se diera cuenta a la Corporación porque no quiere resolver por sí nada respecto a este asunto.

El señor Pascual insiste en su proposición y el Alcalde le invita a formularla por escrito.

Poco después se da lectura a una proposición en que se pide que se comunique al señor March la designación de la ponencia que debe intervenir en las pruebas, sin perjuicio de las atribuciones que puedan competir a otras autoridades.

El señor Corbella anuncia que votará en contra.

El Alcalde está conforme en comunicar la designación de dicha ponencia, añadiendo que ello no representa acto alguno contra la Real Orden.

El señor Pascual dice que en la proposición ya queda ello salvado.

El señor Ramis de Ayreñor protesta de la presentación de la proposición.

Algunos concejales advierten que ello es el derecho de todo concejal y como el edil maurista insiste, el señor Villalonga dice: Pues yo protesto de la protesta del señor Ramis de Ayreñor.

Declarada, por unanimidad, la urgencia de la proposición, se pasa a votación y es aprobada por 13 votos contra 10.

El señor Forteza hace constar que su voto a favor de la proposición implica también un acto de protesta y rebeldía contra la actuación del Poder central, que se ha inmiscuido en atribuciones propias del Ayuntamiento.

El señor Solá se lamenta de la poca sinceridad con que se viene tratando esta cuestión, que aunque al principio no lo creyó va viendo que es política, de lo cual es prueba la actitud del señor Obrador.

Se trata, en este asunto, concretamente, de saber si la fábrica despidió o no gases y malos olores. El Gobernador dijo que este asunto era de la incumbencia del Ayuntamiento, y éste tiene tomado un acuerdo; el no lo sostenemos podemos irnos todos.

El señor Barceló (don Bernardo) dice que si votó el acuerdo de referencia, aún creyéndolo ilegal, no fué para hacer un favor al señor March, sino para defender los intereses generales.

¿Con qué derecho, pregunta, me trata el señor Solá de insincero? ¿Cuándo lo he sido?

El señor Solá: Ahora mismo. Basta recordar lo que V. dijo y que votó el acuerdo y comparar esto con su actitud de ahora.

El señor Barceló (don Bernardo) dice que después del acuerdo ha venido la Real Orden que defiende los reglamentos de Sanidad y esto es lo único que debe hacer el señor March. ¿Tan difícil es?

Una voz: En la actual situación política, sí.

El señor Corbella cree que lo único que puede hacerse ante la instancia del señor March es darse por enterado o comunicarle la designación de la ponencia.

El Alcalde dice que de dicha instancia ha querido se diera cuenta a la Corporación porque no quiere resolver por sí nada respecto a este asunto.

El señor Pascual insiste en su proposición y el Alcalde le invita a formularla por escrito.

Poco después se da lectura a una proposición en que se pide que se comunique al señor March la designación de la ponencia que debe intervenir en las pruebas, sin perjuicio de las atribuciones que puedan competir a otras autoridades.

El señor Corbella anuncia que votará en contra.

El Alcalde está conforme en comunicar la designación de dicha ponencia, añadiendo que ello no representa acto alguno contra la Real Orden.

El señor Pascual dice que en la proposición ya queda ello salvado.

El señor Ramis de Ayreñor protesta de la presentación de la proposición.

Algunos concejales advierten que ello es el derecho de todo concejal y como el edil maurista insiste, el señor Villalonga dice: Pues yo protesto de la protesta del señor Ramis de Ayreñor.

Declarada, por unanimidad, la urgencia de la proposición, se pasa a votación y es aprobada por 13 votos contra 10.

El señor Forteza hace constar que su voto a favor de la proposición implica también un acto de protesta y rebeldía contra la actuación del Poder central, que se ha inmiscuido en atribuciones propias del Ayuntamiento.

Efemérides mallorquinas

18 Octubre 1501

Se publicó por pregones la guerra entre España y Francia.

Del Carnet

A la hora de itinerario salieron ayer para Barcelona en el vapor rápido «Rey Jaime I» don Pedro Vaquer, doña María Esteve, don Asensio Morera, don Vicente Torres, doña Luisa Ferrer, don Joaquín Font, don Tomás Bonnin, don Gabriel Roig y señora, don Juan Tomás, don Bartolomé Andreu, don Alberto Trias, don Juan Mayol, doña María Ferragut, don Juan Orell, don Jaime Pociovi, don Luis Colom y don Nicolás Villalonga.

También salieron para Barcelona la distinguida señora doña Imelda Abudo de Rosselló acompañada de su bella hija.

Igualmente embarcó para la ciudad condal don José García Bravo, Licenciado en Letras.

Ayer a las diez de la noche salieron para Ibiza en el vapor «Isleño» don Bartolomé Bauzá, doña Catalina Prats, don Juan Guasch, don José Trilla, don Rafael Rosselló, don Juan Paris y don Antonio Iglesias.

Ayer llegó de Barcelona el vocal de la directiva de «La Transmediterránea» don Ernesto Anastasio.

Ayer mañana llegaron de Barcelona el ingeniero industrial don Juan Mantrus, los propietarios don Miguel Muntaner, don Juan Vidal y don Alfredo Seguí, los comerciantes don Juan Anchaz, don Antonio Ferrer y don Matías Moner.

Con dirección a Cartagena salió anoche nuestro amigo don Lorenzo Bosch, acompañado de su señora, con objeto de pasar una temporada al lado de su hijo Antonio, soldado del batallón expedicionario.

Sucesos y desgracias

Caidas

Anteayer, domingo, fueron curados en la Casa de Socorro por haberse caído: Lorenzo Garau, de 11 años, habitante en la calle de Moral, 13, que se produjo una herida contusa en la cabeza.

—Addeodato María Pilar, que vive San Miguel, 53, que padece una contusión en la quijada izquierda.

Accidentes del trabajo

Sufrieron ayer accidentes, trabajando, siendo curados en la Casa de Socorro: Pedro Timoner, de 16 años, habitante en la calle de Apuntadores, 39, que se magulló el dedo pulgar de la mano derecha.

—Cayetana Bonnin, de 26 años, que sufre una herida en la nariz.

—Mateo Iglesias, de 18 años, habitante en la calle de la Olivera, 18, que se produjo una herida incisa en la palma de la mano derecha, con un cuchillo.

El señor Solá se lamenta de la poca sinceridad con que se viene tratando esta cuestión, que aunque al principio no lo creyó va viendo que es política, de lo cual es prueba la actitud del señor Obrador.

Se trata, en este asunto, concretamente, de saber si la fábrica despidió o no gases y malos olores. El Gobernador dijo que este asunto era de la incumbencia del Ayuntamiento, y éste tiene tomado un acuerdo; el no lo sostenemos podemos irnos todos.

El señor Barceló (don Bernardo) dice que si votó el acuerdo de referencia, aún creyéndolo ilegal, no fué para hacer un favor al señor March, sino para defender los intereses generales.

¿Con qué derecho, pregunta, me trata el señor Solá de insincero? ¿Cuándo lo he sido?

El señor Solá: Ahora mismo. Basta recordar lo que V. dijo y que votó el acuerdo y comparar esto con su actitud de ahora.

El señor Barceló (don Bernardo) dice que después del acuerdo ha venido la Real Orden que defiende los reglamentos de Sanidad y esto es lo único que debe hacer el señor March. ¿Tan difícil es?

Una voz: En la actual situación política, sí.

El señor Corbella cree que lo único que puede hacerse ante la instancia del señor March es darse por enterado o comunicarle la designación de la ponencia.

El Alcalde dice que de dicha instancia ha querido se diera cuenta a la Corporación porque no quiere resolver por sí nada respecto a este asunto.

El señor Pascual insiste en su proposición y el Alcalde le invita a formularla por escrito.

Poco después se da lectura a una proposición en que se pide que se comunique al señor March la designación de la ponencia que debe intervenir en las pruebas, sin perjuicio de las atribuciones que puedan competir a otras autoridades.

El señor Corbella anuncia que votará en contra.

El Alcalde está conforme en comunicar la designación de dicha ponencia, añadiendo que ello no representa acto alguno contra la Real Orden.

El señor Pascual dice que en la proposición ya queda ello salvado.

El señor Ramis de Ayreñor protesta de la presentación de la proposición.

Algunos concejales advierten que ello es el derecho de todo concejal y como el edil maurista insiste, el señor Villalonga dice: Pues yo protesto de la protesta del señor Ramis de Ayreñor.

Declarada, por unanimidad, la urgencia de la proposición, se pasa a votación y es aprobada por 13 votos contra 10.

El señor Forteza hace constar que su voto a favor de la proposición implica también un acto de protesta y rebeldía contra la actuación del Poder central, que se ha inmiscuido en atribuciones propias del Ayuntamiento.

Varios asuntos

Se da cuenta de un oficio del Obispo de Mallorca participando haber nombrado visitador de la Saptencia al Secretario del Obispado y Canónigo, don Vicente Barlanza.

Se da lectura a un oficio del Gobernador comunicando la nota informativa de la Jefatura de Obras Públicas respecto al estado de las carreteras, que días pasados publicamos.

Pasa a la Comisión de Fomento una instancia del Comité de Acción Femenina solicitando la cooperación para una tómbola que organiza a favor de las víctimas de la campaña marroquí.

Se da cuenta de un oficio del Jefe de la guardia civil, agradeciendo la actitud observada por el Alcalde y el señor Trián con motivo de haberse concentrado la guardia civil.

El Alcalde, a preguntas del señor Bisbal, dice que cedió por una noche local para dicha fuerza en el Matadero.

El señor Bisbal pide que en adelante no se facilite alojamiento; a lo cual se le contesta que ello es obligación de la Corporación.

Queda ocho días sobre la mesa una proposición para trasladar a Montesión el cuartelillo de bomberos.

Pasa a la Comisión una instancia de los vecinos de la Vileta solicitando la expropiación y derribo de un edificio que es un obstáculo en la vía pública.

Las sesiones se celebrarán por la tarde

A propuesta del señor Ferrerians se acuerda que, a partir de la próxima, las sesiones municipales se celebren por la tarde, a las seis.

También se acuerda que las sesiones tengan lugar cada semana y no quincenalmente, como ha ocurrido durante el verano.

Ruegos y preguntas

El señor Pascual dice que se ha enterado de que la brigada sanitaria, consta de 6 individuos, y hay 3 enfermos, 2 acompañando a los veterinarios en las operaciones de vigilancia de la leche y 1 en la Casa de Socorro; lo cual ha dado por resultado que se ha solicitado una desinfección y no la han podido llevar a cabo.

Pide sea nutrida dicha brigada con los que faltan y recuerda que antes tenía ma-

TRATAMIENTO CIENTIFICO Y RACIONAL

DE

LA HERNIA

por el Método C. A. BOER

El Nuevo método del señor C. A. BOER, el reputado especialista herniario de París, es el único que procura, sin molestia ninguna, aun haciendo los más pesados trabajos, un alivio inmediato, la reducción absoluta, y la desaparición definitiva de las hernias, por antiguas, rebeldes y voluminosas que sean.

No hay hernia que resista a la acción de los incomparables aparatos C. A. BOER, cuyas cualidades curativas son altamente reconocidas.

Médicos Eminentes los usan y los propagan porque los creen imprescindibles para todos los herniados que desean evitar las funestas consecuencias de un abandono prolongado.

Agradecidos de los resultados obtenidos, numerosos enfermos enaltecen los efectos benéficos y curativos del método C. A. BOER.

Cuando herniados (quebrados) deseen curarse de su enfermedad, deben visitar con toda confianza al renombrado especialista C. A. BOER, quien visita regularmente nuestra región y recibirá en:

PALMA Martes 18 de Octubre, Hotel Alhambra.
FELANITX, miércoles 19, Fonda Alaró.
CAMPOS, jueves 20, Fonda de Bartolomé Monserrat.
LLUCHMAYOR, viernes 21, Hotel Universo.
LA PUEBLA, sábado 22, Fonda Europa.
POLLENSA, domingo 23, Hotel Cosmopolita.
ALARÓ, lunes 24, Fonda Alaronesa.
C. A. BOER, Especialista Herniario, 52, Boulevard Edgar Quinet.—París.

SERVICIO TELEGRAFICO

De nuestra agencia particular

LOS SUCEOS DE MARRUECOS

Más de la toma de Zeluán.-Hallazgo de cadáveres.-La Alcazaba está infectada.-Trabajos de saneamiento.-Los moros se retiran a Monte Arruit ¿Se termina la primera fase de las operaciones?-González Tablas en Madrid.-¿Cavalcanti herido?

El enemigo se retira

Melilla 17.—El enemigo se retira hacia Monte Arruit.

Los moros rehuyen entrar en combate

Melilla 17.—En el zoco el Jemís, el enemigo rehusó el combate, que lo presentaban las tropas españolas.

Tranquilidad completa

Melilla 17.—Reina completa tranquilidad en la plaza y su zona.

También lo es completa, en las últimas posiciones ocupadas.

Las tropas descansan.—Los convoyes llegan sin novedad

Melilla 17.—Las tropas descansan. Sólo efectúan ligeros paseos militares. Los convoyes que salieron llegaron todos sin novedad a los puntos de destino.

Abd-el-Krim en Annual

Melilla 17.—Se confirma que el jefe de los rebeldes, Abd-el-Krim, sigue en Annual.

El parte oficial

Melilla 17.—El parte oficial de la noche dice:

La última vez que fuimos hostilizados por el enemigo, fué en la posición de Basbel.

Nuestras tropas rechazaron al enemigo sin sufrir por nuestra parte baja alguna.

El regimiento de Llantania descubrió grupos enemigos dispersándose hacia Alcazaba-Rasael.

En Zeluán continúan los trabajos de saneamiento.

González Tablas en Madrid

Madrid 17, a las 15.—Hoy ha llegado a Madrid el teniente coronel jefe de los Regulares de Ceuta señor González Tablas.

Fueron a recibirlo, en la estación las autoridades militares y muchos de sus compañeros de armas.

Después se trasladó al hospital militar en donde recibió la visita de la reina Victoria.

El Hospital.—Los exámenes de practicantes militares

Melilla 17.—El Hospital militar funciona con 1.000 camas.

En el cuartel de la plaza, han terminado los exámenes de practicantes militares.

El general La Barrera ha visitado las posiciones

Larache 17.—El general La Barrera, ha visitado las posiciones.

En ellas reina absoluta tranquilidad.

Regalo al batallón de Mallorca

Melilla 17.—Se ha recibido el auto del diputado por Sueca, que se regala al batallón de Mallorca.

Marcha de «El Giralda»

Málaga 17, a las 2.—«El Giralda» ha zarpado con dirección a Melilla.

En este último puerto embarcará al Alto Comisario saliendo después con dirección a Ceuta.

¿Se termina la primera fase de las operaciones?

Melilla 17.—Se asegura que el martes se terminará la primera fase de las operaciones.

Hasta ahora no se ha tenido de ello, confirmación oficial.

El 2.º batallón de Covadonga

Madrid 17, a las 2.—Esta tarde ha marchado el 2.º batallón del regimiento de Covadonga.

Lo componen 948 plazas.

Es el primero de los dos batallones que se moviliza.

El público que acudió a despedirle fué numerosísimo.

Se formó una manifestación que recorrió las calles dando vivas al Ejército.

Zeluán s'ha novedad

Melilla 17.—El jefe del regimiento de Wad-Ras, que guarnece Zeluán, en su último parte dice que no ha ocurrido novedad en ninguna de aquellas posiciones.

Saneamiento de Zeluán

Melilla 17.—La Comisión de higiene que dirige el comandante señor Hernández Mera, continúa sus trabajos de higienización de Zeluán.

Le ayuda en su misión el batallón de ingenieros.

Han recibido sepultura en los cementerios de Nador y Zeluán todos los cadáveres hallados, hablando entre ellos, los de algunos oficiales españoles que no han podido ser identificados.

Únicamente han sido quemados los cadáveres de irracionales.

Es elogiada la conducta del fraile franciscano aviador, quien les ayuda en su cristiana misión.

Bombardeo aéreo

Melilla 17.—En la mañana del día 15 del corriente una escuadrilla de aviones bombardeó los poblados de Beni-Sidel, el Jemís y Assuri, en los cuales se refugiaban los numerosos contingentes que hostilizaban a los convoyes.

Un batallón a Melilla

Madrid 17, a las 24.—El día 19 del corriente marchará a Melilla el segundo batallón del regimiento de Sevilla.

Sanjurjo a Segangan.—La columna de Berenguer en Nador

Melilla 17.—El día 15 del corriente el general Sanjurjo volvió a Segangan con el batallón de Gallota que estaba de guarnición en Buguenzain quedando en Nador la columna del general Berenguer.

Llegada del señor González Tablas

Madrid 17, a las 24.—Ha llegado el teniente coronel señor González Tablas, herido como se sabe en Melilla.

Se apoya en una muleta.

La reina doña Victoria le ha visitado en el hospital de San José.

Al mediodía, vestido de uniforme, ha salido acompañado por el señor Millán Astray, con objeto de hacer algunas visitas.

El público los ha reconocido, ovacionándoles.

La que dice ser prisionero

Melilla 17.—Se ha presentado en Zeluán el paisano José Martínez Alcazar, que estaba prisionero en Taza, de donde ha logrado escapar.

Según dice, los últimos bombardeos causaron en aquellos poblados 15 muertos y numerosos heridos.

¿Cavalcanti herido?

Melilla 17.—Se dice que a consecuencia de un desgraciado accidente ha resultado herido en un brazo el general Cavalcanti, y se añade que estaban presentes el general Tuero y otros cinco militares.

Matrimonio fugitivo.—Fueron maltratados por los moros.—Una suscripción

Melilla 17.—Ha llegado el matrimonio Carmen Toledo y Antonio Herrero junto con dos hijos suyos.

Estaban prisioneros de los moros y cuentan horrores sufridos durante su cautiverio.

Anteayer lograron evadirse huyendo campo a través con sus hijitos en brazos, llegando hasta Zeluán.

Ayer fueron previamente auxiliados visitando después su domicilio del que quedaban solo ruinas y muebles rotos.

Se hizo una pequeña suscripción con objeto de socorrerles.

El Alto Comisario y coroneles a Ceuta

Melilla 17.—El sábado marcharon a

Ceuta en el avión de guerra «Giralda» el Alto Comisario general Berenguer y los coroneles Souza y Luaces.

El general Berenguer regresará hoy a Melilla.

De la toma de Zeluán

Material de saneamiento

Melilla 17.—Se ha enviado a Zeluán mucho material de saneamiento.

En la puerta de la Alcazaba

Citase el dato de que en la puerta de la Alcazaba fué hallado el cadáver de un caballo y a su lado, cogiéndole las riendas, se encontraba un soldado de Alcázar.

El carretero para pasar cortó en dos partes al caballo.

La estación ferroviaria: hallazgos

La estación ferroviaria se halla intacta por lo cual el tren llegó inmediatamente.

En la estación fueron hallados una bicicleta, una máquina de coser y un camión de artillería.

Nueve cadáveres.—El general Berenguer retira toda la guarnición

En la casa de don José Gómez fueron hallados nueve cadáveres.

El general Berenguer ha retirado toda la guarnición para evitar la epidemia.

El lunes terminarán los enterramientos

El lunes próximo terminarán los enterramientos.

Como son en gran número se imprimen a dichos trabajos grande actividad y se le rodea de grandes precauciones sanitarias.

El casino de Zeluán

En el casino de Zeluán fueron halladas tres sillas rotas.

Las primeras tropas que entraron en la Alcazaba

Las primeras tropas españolas que entraron en la Alcazaba de Zeluán, fueron el primer regimiento de la división de Ceuta.

El público los ha reconocido, ovacionándoles.

Depósito de municiones.—Edificación de talleres

En las riberas de Zeluán ha sido hallado un depósito de municiones.

Comiézase la edificación de los talleres de las minas del Rif.

Regreso del general Berenguer

Ha regresado a Melilla el general Berenguer.

El Alto Comisario ha sido felicitadísimo.

Vuelco de un camión

Un camión de granadas procedente de Zeluán volcó, sin que las granadas por ello explotaran.

Hallazgo de más cadáveres

Frente al cementerio de Zeluán se hallaron 15 cadáveres pertenecientes a la policía indígena.

Cuando regresará a Zeluán el general Berenguer.—La Alcazaba como base de aprovisionamiento.—Elementos de desinfección

El general Berenguer ha manifestado que regresará a Zeluán cuando esté completamente saneado.

Piensa establecer la Alcazaba como base de aprovisionamiento.

Gástanse en Zeluán muchos elementos de desinfección.

Reunión de los liberales

Los jefes liberales se reúnen en el domicilio del Marqués de Alhucemas

Madrid 17 a las 15'30.—Los jefes de las fracciones liberales que tienen representación en las Cortes se reunieron el domingo para preparar las tareas parlamentarias.

Se celebró, con motivo de la reunión, un almuerzo en la finca de Torreledones del Marqués de Alhucemas, concurriendo los señores Gasset, Alba, Melquiades Alvarez, Conde de Romanones y Alcalá Zamora.

Terminado el almuerzo, y estando de sobremesa hablaron los reunidos extensamente de la situación política y de la actitud que adoptarán a tal respecto las fuerzas de la izquierda.

No llegaron a un acuerdo completo, y por lo tanto a concretar la conducta futura, aunque todos estuvieron conformes en la necesidad de tratar ampliamente el problema de Marruecos.

Al reanudarse las sesiones de Cortes, los jefes liberales se reunirán nuevamente para cambiar impresiones.

Política

Reunión de políticos

Madrid 17 a las 2.—Mañana se reunirán el conde de Romanones, el marqués de Alhucemas, Melquiades Alvarez y el señor Alba.

Ha despertado gran expectación la entrevista en perspectiva.

Declaraciones de Villanueva

Madrid 17 a las 2.—El señor Villanueva ha declarado, que nadie sabe su conducta a seguir.

Ha añadido, que con nadie ha hablado de las cuestiones de actualidad; y que deliberadamente huye de los centros políticos para evitar el tener que hacer sobre ellas, manifestaciones.

Ha terminado diciendo que, guarda la reserva en el momento de haber en las Cortes.

Despachando con el Rey.—Lo que dicen algunos ministros

Madrid 17 a las 15'30.—Esta mañana han despachado con el Rey el señor Maura y los Ministros de Estado y Gracia y Justicia.

Al salir el señor Maura ha manifestado que no ocurrirá novedad en Marruecos, añadiendo que el gobierno había recibido la noticia de que el Alto Comisario se encontraba en Tetuan.

El Ministro de Estado anunció que había sometido a la firma del Rey un decreto admitiendo la dimisión del primer secretario de la Legación de España en Cuba, señor Losada.

El de Gracia y Justicia dijo que había puesto a la firma del Rey varios decretos.

Interrogado por los periodistas aludió ligeramente a la reunión que habían celebrado los jefes liberales.

Sobre la Banca privada

Madrid 17 a las 20.—Esta mañana ha visitado al Ministro de Hacienda, señor Cambó, una comisión de banqueros para continuar hablando del proyecto que prepara aquél sobre la banca privada.

El de Gracia y Justicia dijo que había puesto a la firma del Rey varios decretos.

Interrogado por los periodistas aludió ligeramente a la reunión que habían celebrado los jefes liberales.

El de Gracia y Justicia dijo que había puesto a la firma del Rey varios decretos.

Interrogado por los periodistas aludió ligeramente a la reunión que habían celebrado los jefes liberales.

El de Gracia y Justicia dijo que había puesto a la firma del Rey varios decretos.

Interrogado por los periodistas aludió ligeramente a la reunión que habían celebrado los jefes liberales.

El de Gracia y Justicia dijo que había puesto a la firma del Rey varios decretos.

Interrogado por los periodistas aludió ligeramente a la reunión que habían celebrado los jefes liberales.

El de Gracia y Justicia dijo que había puesto a la firma del Rey varios decretos.

Interrogado por los periodistas aludió ligeramente a la reunión que habían celebrado los jefes liberales.

Después de salir de ella el Ministro de Hacienda, el Presidente de la Cámara de Comercio de Valencia, ha protestado de los nombramientos de los nuevos vocales, que aprovecha únicamente a la sección del trabajo.

La comisión de Comercio dirige hoy en pleno una ponencia, estudiando el arancel de exportación, acordándose considerar como ventas coloniales.

La Junta en pleno se reunirá el día 24.

La Conferencia del Trabajo

Madrid 17 a las 2.—Han marchado a Ginebra, para asistir a la Conferencia del Trabajo, el conde de Altea y los señores Graupera y Largo Caballero.

Asistirán a dicha conferencia, como delegados de España.

Del accidente de la Aviación Naval

Madrid 17 a las 2.—El marqués de Cortina ha manifestado que aún sintiéndolo mucho se encuentra en la imposibilidad de socorrer a la familia del obrero de la Aviación Naval, que sufrió mortal accidente en Barcelona.

Encontrándose que la ley de accidentes del trabajo, es inaplicable a los obreros del Estado, dictará un Real decreto comprendiéndoles.

Una carta al Rey

Madrid 17 a las 15'30.—El Conde de Priego ha visitado al Rey, entregándole una carta del general Barrera, en contestación a la que el Rey envió a aquel general en aeroplano, con motivo de la inauguración del servicio postal aéreo entre Sevilla y Larache.

Colisión.—Muertos y heridos

Madrid 17 a las 20.—En el Ministerio de la Gobernación se nos ha manifestado a los periodistas que se había recibido un telegrama de la primera autoridad civil de León participando que en el pueblo de Vega han ocurrido graves sucesos con motivo del cobro del impuesto de consumos.

El agente, en vista de que los contribuyentes se resistían al pago se presentó en el pueblo acompañado de la Benemérita, dando lugar a un motín, protestando el pueblo de lo injusto que era el reparto.

El agente entregó los bienes a un contribuyente, lo que dió motivo a una colisión que repelió la Benemérita.

Resultaron dos vecinos muertos y varios heridos.

Añade el telegrama que ha salido para aquel pueblo el Gobernador civil acompañado de un teniente de la Benemérita, con objeto de depurar responsabilidades.

Se han tomado precauciones por temor de que ocurran desórdenes en el entierro de las víctimas.

Los derechos arancelarios sobre trigos extranjeros

Madrid 17 a las 20.—El Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros ha manifestado esta mañana que el señor Maura continúa recibiendo telegramas de asociaciones agrícolas pidiendo la elevación de los derechos arancelarios sobre trigos extranjeros.

Toma de posesión

Madrid 17 a las 20.—Esta mañana ha tomado posesión de su nuevo cargo de Director General de Contribuciones el señor Becerril.

Presos gubernativos en libertad

Madrid 17 a las 20.—Un telegrama recibido en el Ministerio de la Gobernación da cuenta de que en Valencia han sido puestos en libertad cinco individuos que se hallaban presos por asuntos sociales.

Noticias generales

La Junta de Aranceles

Madrid 17 a las 2.—La Junta de Aranceles celebró reunión.

Automóvil que cae a un río

Madrid 17 a las 20.—Noticias recibidas de Oviedo dan cuenta que en el pueblo de Pance, un automóvil correo se cayó a un río.

Resultaron dos pasajeros gravemente heridos. El conductor y tres viajeros recibieron heridas leves.

Centro sindicalista disuelto

Oviedo 17 a las 20.—Se ha disuelto el Centro sindicalista de esta ciudad. Los socios del mismo se han repartido los muebles, clausurando el local.

Los médicos del registro civil

Madrid 17 a las 24.—Se ha dispuesto que los médicos del Registro civil recibirán como máximo 5 pesetas, en los de Madrid y Barcelona, y 4 pesetas en las restantes provincias.

Disposiciones oficiales de la "Gaceta"

Madrid 17 a las 24.—La "Gaceta" publica un R. D. autorizando al Ministro de Trabajo para que nombre un delegado, en la provincia de Barcelona, para clasificar y agrupar las industrias, oficios y especialidades, formando los censos patronales y de obreros de cada grupo.

Ciudad de Hacienda autorizando al Ministro del ramo a aumentar 18 mil toneladas sobre el cupo de 30 mil, fijado para la exportación del aceite de oliva.

La Comisión de Códigos

Madrid 17 a las 24.—La Comisión de Códigos ha enviado al Ministro el proyecto sobre los aforos.

Lo presentará en el Senado en las primeras sesiones.

La misma Comisión está ultimando los trabajos de reforma del Código Penal.

Destitución de un Alcalde

Madrid 17 a las 24.—Se ha publicado una R. O. del Ministerio de la Gobernación, destituyendo al Alcalde que lo era de R. O. don José Prata.

El precio del carbón

Madrid 17 a las 24.—Mañana la "Gaceta" publicará una R. O. nombrando la Comisión que ha de regular el precio del carbón.

La Comisión estará presidida por el Presidente de Obras Públicas y estará formada por los representantes de 4 grandes compañías de ferrocarriles y de explotación hullaera.

Ordena que se consuma únicamente carbón nacional, excepto las industrias que requieran combustible de otra calidad.

El proyecto de transportes

Madrid 17 a las 24.—Se asegura que en el examen del proyecto de transportes han surgido discrepancias entre los Ministros sobre la constitución del funcionamiento del Consejo superior de ferrocarriles.

Una visita del Director de Prisiones

Madrid 17 a las 24.—El Director General de Prisiones ha visitado el Penal de Alcalá de Henares.

Ha dispuesto que se instalen en él diversas talleres, especialmente de ebanistería.

Los rendimientos que estos produzcan estarán destinados a mejorar las restantes instalaciones.

Premio de Historia y Geografía

Madrid 18 a las 2'30.—La "Gaceta" anuncia la creación de un premio de Historia y Geografía sobre los países de América o Filipinas en el período entre el descubrimiento y la independencia.

Conferencia quirúrgica

Madrid 18 a las 2'30.—En la Facultad de Medicina ha dado una conferencia el doctor alemán Sauerbach, sobre la mano artificial.

El procedimiento quirúrgico descubierto por él consiste en adaptar a los músculos del muñón una mano mecánica que permite hacer todos los movimientos.

Para demostrarlo ha presentado un caso práctico con la aplicación del aparato y varias proyecciones cinematográficas.

Fallecimiento

Madrid 18 a las 2'30.—Ha fallecido el general de la Armada don Valdeano Tópete.

Fin de una actuación judicial

Madrid, 18 a las 2'30.—El Juzgado especial para asuntos terroristas ha finalizado su misión.

Algunos asuntos que quedan pendientes todavía pasarán a los Juzgados ordinarios.

El subsecretario de Instrucción a Valencia

Madrid, 18 a las 2'30.—El subsecretario de Instrucción Pública ha marchado a

Valencia para visitar los centros escolares.

Ha dimitido el señor Millán del Priego?

Madrid 18 a las 2'30.—En los centros oficiales ha circulado el rumor de la dimisión del director general de Seguridad señor Millán del Priego.

Descarrilamiento de un tren

Badajoz 18 a las 2'30.—En el mismo lu-

gar del siniestro ferroviario, un tren que pasaba por la vía supletoria que se ha colocado para mientras dura la recogida de escombros, descarriló por no tomar las debidas precauciones.

No hubo que lamentar desgracias personales.

Desde Mérida se les mandó un tren de socorro.

Del Extranjero

Inglaterra

Tumultos

Belfast 17.—Ayer estallaron varios tumultos, ocasionando un muerto y dos heridos.

Llegada de Pershing

Londres 17.—Ha llegado el general Pershing.

Le ha sido tributada una acogida cariñosa.

Francia

Conferencia de Embajadores

París 17.—La Conferencia de Embajadores ha acordado hoy la aplicación de las recomendaciones en el Consejo de las Naciones, respecto a la cuestión de la Alta Silesia.

Alemania

La frontera de la Alta Silesia

París 17.—Se ha comunicado la recomendación hecha por el Consejo Supremo de la Sociedad de las Naciones, a la Comisión Internacional de Opepla para que esta tome sus medidas y pueda aplicar plenamente su proyecto.

La Conferencia de Embajadores discutirá la fijación de la frontera de la Alta Silesia hecha en Ginebra.

Ella es considerada como la reguladora de la vida económica de dicho país.

En caso de no aceptarse las proposiciones que se acuerden, recaerán sobre Alemania y Polonia las responsabilidades que de ello puedan resultar.

Estados Unidos

Amenazas de huelga

Chicago 17.—Los obreros ferroviarios han amenazado declararse en huelga en

el caso de que les sea desechada una petición de aumento de jornal que han formulado.

En caso de estallar la huelga esta afectará a medio millón de obreros, aproximadamente.

Rusia

Asesinato de un funcionario

Varsovia 17.—Ha sido asesinado en Moscú el secretario del departamento de repatriación polonesa.

Contra los soviets

Bukarest 17.—Los campesinos ucranianos se han sublevado en contra de los soviets.

Con motivo de este alzamiento se ha amontonado el ejército rojo.

Servia

Convocatorio

Belgrado 17.—La Asamblea Nacional ha sido convocada para el día 20 del actual.

Austria

Los motines del hambre

Viena 17.—La gran carestía de los artículos de primera necesidad ha ocasionado serios tumultos.

Grupos de mujeres y niños acosados por el hambre penetraron violentamente en las tiendas saqueándolas.

Suiza

El sufragio femenino

Ginebra 15.—Los electores de esta ciudad han rechazado por 13 mil votos contra 6 mil el proyecto mediante el cual se concedía a la mujer el sufragio de elección.

De Barcelona

Banquete

Barcelona 17 a las 18'30.—Ayer se reunieron en el restaurant "Martín", donde celebraron un banquete, los discípulos de don Claudio Mímó, que reside en la Habana hace 30 años.

Al abandonar Barcelona dirigía un colegio que llevaba su nombre.

Se pronunciaron varios discursos.

Entrega de un permiso

Barcelona 17 a las 18'30.—Ayer por la mañana, en el Ateneo obrero del distrito segundo, se celebró el acto de la entrega de un pergamino que los vecinos de Santa Catalina dedican al alcalde de barrio don Severo Díaz.

Asistió el teniente alcalde.

Se pronunciaron varios discursos, elogiando al homenajado.

Nueva sucursal de la Caja de Pensiones

Barcelona 17 a las 18'30.—El domingo por la mañana salieron de Barcelona el director y demás altos empleados de la Caja de Pensiones para inaugurar una sucursal en Bañolas (provincia de Gerona).

Fueron recibidos por el pueblo y a continuación oyeron misa.

Asistieron a una sesión celebrada en el teatro del pueblo, en la que hablaron el alcalde de Bañolas, dos consejeros de la Caja de Pensiones, el director de la misma señor Moragas y el diputado señor Quintana en nombre de la Mancomunidad.

Después se bendijo el local donde se instala la sucursal, regresando por la tarde a Barcelona.

Campeonato de foot-ball de Cataluña

Barcelona 17 a las 18'30.—Ayer empezó el campeonato de "foot-ball" de Cataluña.

Jugaron el primer partido los equipos "Barcelona" y "Sabadell", ganando el primero por cinco tantos contra dos.

A continuación jugaron el "España" y el "Sants", alcanzando el "España" dos "goals".

Su continuante no se apuntó ningún tanto.

Después combatieron el "Europa" y el "Internacional", ganando el primero por cuatro tantos a cero.

El "Aveas", jugando con el "Español", logró apuntarse seis tantos contra uno de este último equipo.

La escuela catalana de arte dramático.—Sesión inaugural

Barcelona 17 a las 20'30.—En el teatro "El Dorado", se celebró ayer la sesión del curso inaugural de la Escuela catalana de arte dramático.

El secretario leyó la Memoria.

Al concurso para premiar una obra en tres actos referente a un hecho histórico de Cataluña han sido presentadas cuatro obras, opinando el jurado que no puede concederse el premio ofrecido.

Se acordó por lo tanto prolongar el curso, permitiéndose una nueva presentación de obras.

A las obras presentadas en el primer concurso, sus autores podrán hacerles las enmiendas que consideren pertinentes.

Seguidamente se entregaron los títulos de final de Curso a Esperanza Galofre y a Josefa Tapias.

El senador señor Durán y Ventosa dió una conferencia sobre el tema "Teatro de la ciudad".

Explicó después la significación de la Escuela Dramática Catalana, declarando que esta tiene falta de un local espacioso para colocar a sus alumnos, explicando luego los trabajos realizados por el Ayuntamiento para construir el Teatro Municipal, y la convocatoria de concurso ante otros proyectos presentados.

Fue muy aplaudido.

El señor Bofill y Matas dió el curso por inaugurado en nombre del presidente de la Mancomunidad.

Se proyectaron en la pantalla varias vistas fijas de diversos teatros del extranjero y además los proyectos presentados al concurso para la construcción del Teatro Municipal.

Domingo Alomar Estada's. Ex-alumno de los Hospitales y Facultad de Medicina de París. Especializado en Enfermedades internas y de la Piel. RAYOS X - BLENORRAGIA Y SIFILIS. CONSULTA. DIARIA: de 9 a 6. ESPECIAL: de 9 a 12 los martes, jueves y sábados. Avenida de Alejandro Roselló, 101 - Pal. Palma: de 9 a 11 los lunes, miércoles, viernes y domingos. Calle Ancha, 107.

¿Padecéis debilidad nerviosa y muscular? ¿Tenéis dolores persistentes, neuralgias, impotencia, dispepsia atónica? ¿Os falta el apetito? Tomad el JARABE HIPOFOSFITOS. Compuesto de Agulló de Son Servera. Jaime II, 107 (Bastixos) - PALMA DE MALLORCA.

Apertura de curso.—Discursos varios

Barcelona 17 a las 20'30.—Ayer se celebró el acto de la apertura de curso de la Escuela Industrial de Villanueva y Geltrú.

Pronunció un discurso académico el profesor señor Agell, quien habló de los últimos progresos de la química.

Después se leyó la Memoria y tuvo lugar la repartición de premios.

El director de la Escuela tomó luego la palabra dirigiendo un saludo al rector de la Universidad y alogiando el discurso pronunciado por el señor Agell.

El rector de la Universidad, Marqués de Carulla, finalmente, felicitó a los alumnos premiados haciendo extensivo su parabién al profesorado y abogando por la intensificación de la cultura.

Individuo detenido y herido por la policía después de violento tiroteo

Barcelona 17 a las 20'30.—Esta madrugada mientras varios agentes de policía encheaban a los individuos que transitaban por la Gran Vía Layetana observaron a un individuo que intentaba esconderse.

Al dirigirse a él, se sacó una pistola, encarándose con los agentes, cruzándose varios disparos entre uno y otros.

Seguidamente huyó perseguido por los policías, que lograron cogerle en la calle del Consulado gravemente herido.

Fue llevado a un Dispensario. Se llama Agustín Aiverías y tiene 20 años.

Fiesta religiosa

Barcelona 17 a las 20'30.—La "Juventud Católica" de Sabadell organizó ayer un "aplech" al Rosarío de Sardañola, acudiendo muchos romeros.

Estos tomaron la comunión, celebrando después una procesión.

La construcción de casas baratas

Barcelona 17 a las 20'30.—La Caja de Pensiones ha firmado una escritura de 350.000 pesetas a la Cooperativa de periodistas encargada de construir las casas baratas para construir un nuevo grupo de 12 chalets en la barriada de la Salud.

Regalo a la hija del Gobernador

Barcelona 17 a las 20'30.—Los industriales han regalado a la hija del Gobernador un retrato al óleo de su padre el señor Martínez Ando, obra del pintor José María Marqués.

Las carreras de voiturettes

Animación.—Un coche se estrelló ocasionando varios heridos.—Coches que tienen que retirarse.—Quedan clasificados, el primero "Bugatti", el segundo "Bugatti" y el tercero "Perle".

Barcelona, 17 a las 18'30.—Ayer se celebró la anunciada carrera internacional de "voiturettes" organizada por la sociedad "Peña Rhin".

El circuito a recorrer era Villafraanca-Almunia-Monjos.

Los alrededores de Villafraanca se vieron atestados de familias que acudieron a aquel lugar, en auto casi todas ellas.

Las tribunas que al efecto se habían levantado en aquel sitio se vieron totalmente ocupadas.

Asistieron al acto el Gobernador civil, los presidentes de la Mancomunidad y de la Diputación, el Director de Obras Públicas, el Alcalde accidental y otras altas personalidades civiles y militares.

La afluencia de gente fué numerosísima. Debido a que la Compañía de ferrocarriles, además de los trenes ordinarios, había dispuesto que salieran tres trenes especiales.

Tomaron parte en la carrera diez coches dispuestos del siguiente modo: dos "Perle", dos "Matas", dos "Bugatti", un "Alvarez", un "David", un "Izaro" y un "América".

El coche "Alvarez", el que efectuó la primera vuelta de un modo realmente magnífico, al querer pasar delante de otro, éste le cerró el paso, estrellándose contra la valla de las tribunas.

Resultó levemente lesionado un espectador y los ocupantes sufrieron también lesiones leves.

El coche quedó totalmente destruido. Durante la primera vuelta el "América" tuvo "panne" en el motor y uno de los de "Matas" sufrió también diversas averías.

Ambos coches quedaron imposibilitados de continuar la carrera.

El "Izaro" tuvo que retirarse a la segunda vuelta quedando, por lo tanto, entablada la lucha entre los autos extranjeros y los nacionales "David" y "Matas".

En la quinta vuelta uno de los "Bugatti" tomó definitivamente el primer lugar colocándose detrás de él el otro "Bugatti".

Entre los coches "Matas", "David" y "Perles" se entabló entonces una enconada lucha para disputarse el tercer lugar.

A la decava vuelta el "David" fué perdiendo terreno debido a una avería en el radiador.

El "Matas" tuvo que retirarse a la decimotercera vuelta, por avería, en el preciso momento en que, reparado el defecto que había entorpecido su marcha, el auto "David" volvía a la carrera procurando vencer al "Perle".

Una nueva avería le impidió continuar la lucha.

Quedaron clasificados: el primero "Bugatti" guiado por don Pedro de Vizcaya; hizo el recorrido en 5 horas, 11 minutos y 19 segundos, equivalentes a una velocidad media de 85 kilómetros por hora.

En segundo lugar quedó el otro coche "Bugatti" guiado por Pedro Montes; su velocidad media fué de 75 kilómetros.

El tercero fué el "Perle" guiado por el francés Mr. Revaux cuya velocidad desarrollada era de 65 kilómetros.

El triunfo de los "Bugatti" era ya presumido antes de dar comienzo a la carrera, especialmente el coche que guiaba el señor Vizcaya cuyo auto desarrollador de grandes velocidades y guiado por el mismo señor ganó la carrera de Brescia.

A las primeras vueltas corrió a 95 kilómetros por hora y habría desarrollado una velocidad aún superior si hubiese encontrado un competidor serio.

El único que tenía, al parecer, suficientes condiciones para luchar con él era el "Alvarez" y como se sabe un desgraciado incidente le impidió continuar la lucha.

Para el año próximo se está organizando otra carrera, la cual tal vez se celebre en campo especial.

Nodrizza

Se desea para criar en casa de los padres. Informes: Agencia de Anuncios. Sintax, 16.

LA CAMPAÑA MARROQUÍ

Su repercusión en Mallorca

La iniciativa del Círculo de Obreros Católicos

Suscripción a favor de los inutilizados y muertos en la Campaña de Marruecos iniciada por el Círculo de Obreros Católicos de Palma y patrocinada por el Obispo de Mallorca, «Capitán General», Gobernador Civil y el Alcalde de Palma.

Lista procedente de la villa de Escorca.

Suma anterior 2207.

Ayuntamiento de Escorca 50 pesetas D. Antonio Cánovas Martorell, de id. 25, don Miguel Cerdá Moranta, de id. 5, don Juan Solvellas Solvellas, de id. 5, don Bernardino Solvellas Mir, de id. 5, don Juan Vicens Ginestra, de id. 5, don Juan Roselló Mayol, de id. 5, don Arnaldo Mir Solvellas, de id. 5, don Guillermo Solvellas Mir, de id. 5, don Juan Vicens Ginestra, de id. 5, don Lorenzo Rullan Solvellas, de id. 5, don Guillermo Mir Morro, de id. 5, don Pedro Batle Roselló, de id. 5, don Juan Morro Amengual, de id. 5, don Amador Puig Joy, de id. 5, don Francisco Marroig Bauzá, de id. 5, don Antonio Marroig Bauzá, de id. 5, don Juan Mir Solvellas, de id. 5, don Miguel Vidal Solvellas, de id. 5, don Juan Matas Font, de id. 5, don Guillermo Mir Solvellas, (Bisfalda) 5, don Bartolomé Estades Ginestra, de id. 5, don Martín Bernad Morey, de id. 5, don José Anlet Thomás, de id. 5, doña Josefa García de Aulet, de id. 5, Congregación de los Sagrados Corazones, de id. 25, Escolanía de Nuestra Señora de Lluçà 5, doña Juana M.ª Amengual Solvellas, de id. 8, don Juan Solvellas Arborea, de id. 5, don Miguel Juan Oliver, de id. 5, don Pedro Juan Solvellas Mir, (Son Bucanella) 5, don Antonio Solvellas Garau, (Turicant de Baix) 5, don Lucas Colom Ginestra, de id. 3.

Suma 2458.

Función Antoniana

Mañana miércoles tendrá lugar en el salón-teatro del Círculo de Obreros Católicos de Palma, organizada por los Protectores Antonianos a beneficio de los soldados mallorquines que luchan en campaña y cuya beneficiación líquida se entregará al Montepío para engrasar la suscripción abierta a dicho fin por el Círculo de Obreros Católicos:

El Programa es el siguiente:

- 1.ª Representación de la comedia en dos actos y en prosa de D. Antonio Ramos Martín, titulada «La Leyenda del Maestro» desempeñada por distinguidos aficionados y figurando entre ellos el primer actor D. Ezequiel Sanmartín.
- 2.ª El torero Delgado Corella interpretará las siguientes composiciones: Escorona árabe—Manuel Burgués. Ballabes de la Gioconda—A. Buehler.
- 3.ª Representación del juguete cómico en un acto de D. E. Zamora y Caballero, titulada «Mo conviau esta Mujor por la Srta. Gil y los Sres. Sanmartín y Martorell».

Nota.—Tomará parte en la función la banda del Regimiento de Palma.

Otra.—Al final de la función tendrá lugar el sorteo del hermoso Fonógrafo de dicha asociación Antoniana.

A las seis y media en punto.

Se admiten encargos para esta función, en el domicilio del Presidente, don Rafael Martín calle de Quint 9, 11 y 13 y en la Conserjería del Círculo.

El festival de los camareros.—La liquidación

La Sociedad de Camareros, «La Alianza», suplica al señor Director de El Día que conceda en las columnas del periódico que tan dignamente dirige la hospitalidad, para que llegue al público la lista total de donativos, al propio tiempo que protestamos de ciertas versiones que circularon, ya que la Sociedad es completamente ajena a las causas que motivaron el que no se publicara la última lista entregada para este objeto.

Anticipándole las gracias quedan de usted afmos. y attos. a. s. q. b. s. m.

La Comisión.

Don Juan Pensabene, 50 pesetas; don Jaime Mora, Presidente de la Diputación, 25; don Luis Cerdá, 5; don Juan Marqués, 5; Círculo Liberal, 5; don Luis Alemany, 10; La Veda, 25; Centro Weyerista, 12; don Gabriel Singala, 25; Cónsul de Méjico, 30; Club Granero, 47; Coronel Accidental de Infantería, 50; Ribas de Pina, 5; Julián, 5; Pórtigas, 5; don Mateo Tous, 5; don Pedro Moyá, 5; don Antonio Torrens, 5; Excmo. señor Capitán General, 25; Excelentísimo señor General Gobernador, 25; don Julián Juste, 4; don Vicente Puerto, 25; Coronel señor Jordán, 25; don Luis Fellu, 5; don Juan March, 25; señor Alcalde de Palma, 50; don Bernardo Rodríguez, 5.

Señor Coronel Comandante de Artillería, 45; señor Coronel Jefe del Cuerpo Jurídico, 25; Teniente Coronel señor León, 5; Teniente Coronel señor Antón, 5; don Sebastián Fellu y Fons, 25; Asociación de la Prensa, 15; Las Minas, 25; Unión Protectora Mercantil, 15; Federación Patronal, 15; La Protectora, 12; Excmo. señor Gobernador Civil, 25; Círculo Conservador, 15; Jefe de Correos, señor Pons, 12; don Manuel Salas, 25; don Fernando Alzamora, 50; Centro Maurista, 15; Marqués del Palmer, 30; Coronel Jefe de Estado Mayor, 15; Cruz Roja Española, 25; General Cabrynetti, 5; Un grupo Artillería, 112; Círculo Mallorquín, 25; Comandante Principal de Ingenieros, 10; don Jaime Trián, 10; don Víctor Escañat, 5; don Juan Colom, 15; Crédito Balear, 25; don Santiago Jaume, 30; don Felipe Zals, 6; don Francisco Sierra, 5; don Francisco Miret, 50; don Diego Pascual Bauzá, 5; Director Banco España, 4; Herrador Primera y seis Sargentos de Artillería, 116; don Enrique Roca, 10; don Lorenzo Roca, 5; Automóvil Club, 10.

Doña Catalina Pujol, Viuda de Ignacio Figuerola, 25; don Andrés Pérez de Rada, 10; don Fausto Malberli, 10; don Antonio Vila, 20; don Pedro Moll Frau y grupo de su arma, 35750; Asistencia Palmesana, 7; «Alfonso XIII», 15; don Raimundo Moragues, 25; señor Gasó, 5; don Nicolás Cotoner, 6; Cámara de Comercio, 15; Sindicato de Expendedores de Aguardientes, Vinos y Licores, 50; don José Ballester, 25; don Calisto Muntaner, 6; Srta. Lola Miralles, 12; don Enrique López, Jefe de Telégrafos, 8; don Juan Casamayó, 25; don Emilio Nadal Guas, 5; Cuorpo de Intendencia, 25; Roca Hermanos, 25; señor Planas, 7; Comandancia Marina, 25; señor Trujillo, 50; don Luis Cortés, 10; don Rafael de la Fuente, 25; señor Lozano, 25; don 1.ª Instancia, 15; Unos Ingleses, 25; don Jaime Sureda, Hotel Suizo, 25; Unión Culinaria, 15; don Francisc Verd, 6; señora Viuda de Píomelli, 50; Damas de la Cruz Roja de Santa Catalina, 10; don An-

tonio Fortuny, 50; don Francisco Brondo, 5; don Guillermo Planas, 4; don Joaquín Jurado, 4; Comandancia Guardia Civil, 15.

Don rancisco Barceló, 10; don Ramón Moner 12; don Francisco Sampol, 5; don Juan Valenzuela, 5; don Fernando Arias, 5; Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares, 25; don Jorge Suárez, 250; don Ramón Martínez, 250; don Guillermo Garcés, 2; don Juan Más, 2; don Jaime Cerdá, 2; don Antonio Canals, 250; don Damaso Nuñez, 250; don José Aguiló, 3; don Juan Ferrer, 2; don Miguel Juan, 2; señor Billón, 2; Barreras de Sol, 1.ª y 2.ª, 2; don Francisco Lázaro, 250; don Manuel María, 250; don Mateo Torres, 4; don Joaquín Coll, 4; don Ricardo Bonafé, 3; don Benito Perelló, 3; don Juan Oliver, 3; don Miguel Maimón, 3; don Luis Prats, 3; don Domingo Carrasco, 3; don Jacinto Homar, 2; don José Ribas, 4; señor García, 3, don Miguel Sastré, 2; don Enrique Vargas, 2; don Miguel Ribas, 4; don Joaquín Fuster, 4; Una barrera, 4; doña Francisca Durán, 4.

D. Pedro Fiol Sbert, 4 ptas.; don Salvador Serrano, 4; don Gabriel Bauzá, 10; don Miguel Miguel, 3; don Mariano Montis, 2; don Arnaldo Florit, 2; don Conceso Sarrao, 2; don Antonio Pina, 4; don Enrique Vives, 2; señor Calero, 2; don Paco Benga, 4; don José Gralla, 4; don Marcial González, 2; don Joaquín Rovira, 4; don Nicolás Salom, 2; don Armando López, 2; don Juan Riera, 2; don Guillermo Sastré, 2; don Nicolás Tous, 2; don Gabriel Salas, 2; don José Morales, 2; don Mateo Valens, 2; don Jaime Marimón, 2; don Andrés Montero, 2; don Juan Fellu, 2; don Manuel Jesso, 2; don Raimundo García, 4; don Juan Amengual, 2; don Juan Esbarrech, 7; don José Nadal, «Calé Colón», 25; señor Oleza, 4; don Jaime Govas, Hotel Ferrocarril, 10; don Jaime Cal, 5; don Vicente Roselló, Grand Hotel, 25; don Miguel Liadó, id. 25; señora Viuda de don Juan Palmer, id. 25; don Jaime Rotger, Fonda de Soller, 5.

D. Rafael Liadó, 5 ptas.; don Bartolomé Crespi, 5; don Pedro Roig, 4; don Juan Vanel, 5; don Onofre Mas, 5; don Ramis y Martorell, 5; don Simón Perelló, 5; don Lorenzo Ordinas, 5; don Pedro Oliver, 5 y don Antonio Coll, 10.

Suma total. 2.458'50 ptas.

Recolecta en la Plaza de Toros, 308'87 pesetas.

De don Antonio Perelló, 100.

De don Bartolomé Martí, 25.

Taquilla de la Plaza, 2.522'05.

Entradas vendidas en varios establecimientos, 2.015'65.

Donativos en dichos establecimientos, 234'95.

Venta de la carne de los toros, 1.500.

De don Jaime Clar, talón del Ferrocarril que incluye en factura, 18.

Total ingresos por todos conceptos, pesetas 9.183'02.

Gastos únicos

Por compra de los toros, 2.500 ptas.

D. Jaime Clar, su factura, 215'20.

D. Jaime Clar, estocques y otros, 146.

D. Jaime Arbós, viaje a Valencia, 40.

Gastos de los días 16, 17 y 18, 37'50.

Al señor Oliver por anillas de las cintas, 270.

Isleña, gastos sobre muelle, 56'70.

A la señora Moray, por cintas y pinturas, 31'85.

Garage Vidal, 32.

D. Juan Bolra, servicio de transportes y arrastre el 50 por ciento, 30.

D. Antonio Campins, coche, 9.

D. Miguel Qués y don José Barceló, 5.

Guarnicionero y don Onofre Juan, 4.

A los tres aroneros, 6.

A los tres del chiquero, 12.

Por fijar y repartir carteles, 14.

Por un auto, 23.

Al Conserje de la Plaza, 37.

Al Sport Taurino y al Sr. Pomar autorizado por el Sr. Perera, 65.

Gastos de los días 19, 20 y 21, 42'20.

Por imprevistos, 3'60.

Al jardinero Sr. Alemany, 23.

A don José Mas, su factura, 53.

Total gastos, pesetas 3.389'75.

Resultando un beneficio líquido de pesetas 5.793'27

que el día 24 fué entregado al Excmo. señor Capitán general y depositado en la Comandancia de Intendencia de esta plaza, cursando el siguiente telegrama:

«Mayordomo Mayor, Palacio. «La Alianza» Sociedad de camareros entregado cinco mil setecientos noventa y tres pesetas con veinte y siete céntimos al Excmo. Sr. Capitán General, producto festival Hípico-Taurino, para socorro y alivio de enfermos y heridos soldados luchan Africa. Bonet.—Recibiendo días de pesetas otro que dice «La Alianza». Bonet, Presidente, transmitido su telegrama, Su Majestad agradece sinceramente su envío.—Mayordomo Mayor Palacio.»

La comisión de «La Alianza» en nombre de todos sus socios agradece a cuantos contribuyeron al mejor resultado del festival, quedando de todos sumamente agradecidos y especialmente al Escuadrón de Cazadores por su valiosa cooperación, lo mismo que a la Comandancia de Ingenieros ofrecidos incondicionalmente a cuento de ellos dependiera.

A «La Isleña», que por conducto de don Juan March, naviero, se condonaron los pasajes y gastos en vapores.

A los Veterinarios del muelle y de la Plaza.

Los empleados, porteros y acomodadores don Guillermo Sabater, don Gabriel Tomás, don Antonio Rovira, don Bartolomé Perales, don Jaime Llompard y don Antonio Llompard que cedieron sus sueldos al beneficio.

A don Francisco Miret, don Juan Esbarrach, don Jaime Ferrá, Sres. Roca Hermanos, don Pedro José Rigó, Sres. Ripoll Hermanos y representante del Vermut «Cinzano», que muy gustosamente sufragaron los gastos de todos los impresos.

Al señor Perera «Farmacia» el servicio de la enfermería, a don Pedro Oliver, «Tortillo» y Charlot, su ayuda en la Plaza y a cuantos renunciaron sus derechos para beneficiar el producto; y al público su asistencia.

La Comisión.

En Porreras

Nuestro corresponsal en Porreras nos remite la siguiente nota:

«Beneficio líquido del dinero recaudado en el Pueblo de Porreras para los heridos de Melilla:

Suscripción pública. 2355'60

Becerada. 1115'62

Fiesta de la Bandera. 200'87

Cuestación pública. 214'02

Verbena. 104'77

Baile. 90'00

4.086'88

De esta cantidad se ha entregado al Sr. Capitán General tres mil ochenta y seis pesetas ochenta y cinco céntimos para la suscripción iniciada por S. M. la Reina y las restantes mil pesetas se han depositado en la Caja Rural de esta villa para entregar, una vez terminada la guerra, al soldado de esta villa que quedara inútil, o falleciese de esto, a la familia del muerto más necesitada y si no hubiera ninguno al de Mallorca que a juicio de la junta de festejos se hallara en estos casos».

En Porreras

Nuestro corresponsal en Porreras nos remite la siguiente nota:

«Beneficio líquido del dinero recaudado en el Pueblo de Porreras para los heridos de Melilla:

Suscripción pública. 2355'60

Becerada. 1115'62

Fiesta de la Bandera. 200'87

Cuestación pública. 214'02

Verbena. 104'77

Baile. 90'00

4.086'88

De esta cantidad se ha entregado al Sr. Capitán General tres mil ochenta y seis pesetas ochenta y cinco céntimos para la suscripción iniciada por S. M. la Reina y las restantes mil pesetas se han depositado en la Caja Rural de esta villa para entregar, una vez terminada la guerra, al soldado de esta villa que quedara inútil, o falleciese de esto, a la familia del muerto más necesitada y si no hubiera ninguno al de Mallorca que a juicio de la junta de festejos se hallara en estos casos».

En Capdellá

El resumen de la suscripción prosoldados de Melilla asciende a 246 pts.

En una reunión celebrada el domingo pasado se acordó por unanimidad que estos fondos sean destinados una parte a los soldados del pueblo, que marcharon a Cartagena, en caso de salir para el frente de operaciones, y si tocaba la suerte a otros del mismo lugar mandar el resto.

No se mandará nada mientras no salgan para Melilla y en caso de no salir serían destinados a los heridos en campaña.

En San Juan

Muy lucidos resultaron los actos realizados en este pueblo el domingo pasado por los soldados que luchan en Marruecos.

El sábado por la tarde las campanas doblaron a muerto invitando al vecindario a una oración por los soldados muertos en campaña. A las ocho del domingo el templo parroquial se llenó de gente con objeto de asistir al solemne funeral que se celebró en sufragio de aquellos.

El templo ostentaba sus mejores galas fúnebres. Sobre el tumulo se colocó la bandera española y una gran corona de laurel con una espada en medio. Ofició el Rdo. Sr. D. Juan Vich Capellan Castrense. Durante la misa se efectuó la colecta por el Regente de esta parroquia D. Francisco Más y el Secretario del Ayuntamiento D. Joaquín Bauzá.

Asistieron las Autoridades y la banda de Exploradores.

Por la tarde, recorrió las calles de la población una alegórica carroza la que representaba un fuerte defendido por un cañón de Artillería; en medio de la carroza estaba colocada una camilla y el niño Andrés Bauzá figuraba herido; tenía a ambos lados a las niñas Francisca Gayá y Ana Oliver vestida una de Dama de la Cruz roja y la otra de Hermana de la Caridad, iban delante los niños Jaime Janer y Gaspar Oliver representando dos moros como prisioneros; todo ello daba un aspecto muy emocionante; mientras tanto un representante del Clero y otro del Ayuntamiento imploraban la caridad pública en favor de nuestros soldados.

La Banda de Exploradores, (que iba delante de la carroza) al anochecer encendieron la linterna, que anteriormente habían preparado al borde de sus respectivos bordones; en algunas paradas que hicieron se cantó la Canción del Soldado.

A las 7 de la noche se acabó la función, quedando muy agradecida la Junta Directiva por los fondos recaudados, de los cuales daremos cuenta a los lectores de El Día, tan pronto se hayan aclarado las cuentas.—C.

Escaleras de mano

particulares y comerciales.

Suocores de Ros, Riera y C.ª S. en C.

Depósito: Plaza de la Cartera, 12 y 13. Teléfono, 34.

Fábrica: Calles Gabriel Maura y Son Campos, Son Suñeret. Teléfono, 16.

Nodrizza

De 26 años, leche un mes, desea criatura para lactar en casa de los padres.

Informes: Roig, 9.

BUENAS BORDADORAS

Se les facilitará trabajo todo el año. Inútil presentarse sin muestra de trabajo.

DOLORES RIBERA.—Colón, 14 pral.

CRONICA DE LA GUERRA

Melilla, hace cincuenta años

De «El Sol»

En una de esas informaciones retrospectivas que publica «La Correspondencia», encontramos esta noticia, vieja de cincuenta años «10 de Octubre de 1871. Los rituales, que orocan la plaza de Melilla, han construido fuertes trincheras aspilleras, y en ellas colocan alguna artillería». Punto más, punto menos, este hecho viene repitiéndose en ciclos de unos cuantos lustros: en 1871, en 1893, en 1909, en 1921.

Bueno es recordar esta advertencia, que al recuerdo nos trae, en un día que otra vez se difunde por España la noticia de la nueva toma del Gurugú. No se nos vayan las memorias con las glorias, y esta alegría nacional, que se repite cada vez que se toma el abrupto monte, nos enturbie la visión de lo pretérito.

Cuatro veces en cincuenta años fué situada la plaza de Melilla; en cada una de ellas la situación fué más peligrosa que en la precedente. En 1803, por que en 1871; en 1909, por que en 8193, y 1921, el sitio fué la consecuencia de un verdadero desastre. En vez de enmendarnos, empeoramos, y no nos ha bastado una sola experiencia; al cabo de los años mil no habíamos aprendido lo que se desprende de una conducta inteligente y ni tampoco—y esto es lo más absurdo—la ciencia que se deriva de una serie de golpes funestos y de errores desgraciados.

¿Será éste de ahora el punto que marque el cambio de dirección? La lección ha sido muy dura para que no sea la definitiva. Bien a nuestra costa la hemos pagado para que no se aproveche. Hora es ya de que se salve este destino que nos retorna de continuo al punto de partida. Recuerden nuestros gobernantes esta efemérides de hoja de calendario, que

siempre está pasando y que nunca pasa.

La ocupación de Segangan. La voladura del polvorín y como se mata una ternera

Con estos títulos publica Luis Mascias en «Las Noticias» una crónica de la cual son las siguientes párrafos:

«La operación—simple paseo militar—se ha realizado felizmente. Ocupando Segangan, campamento y poblado, «razzados» todos los inmediatos aduanas, establecieronse cuatro blocaos en las alturas de San José de Azara.

Encontramos cadáveres de españoles, dos en la carretera, de muerte reciente, y quince en la fábrica de harinas Santa Ana. Casi todos eran del regimiento de Melilla, y estaban horriblemente mutilados. En un pozo vimos el cadáver de una mujer. Tenía el puño crispado trágicamente, sellando del brocal, como pidiendo inmediata venganza. A todos nos impresionó vivamente.

Dejamos la horrible visión y acudimos a cumplimentar al comandante general, que, acompañado de sus ayudantes Santiago y Levengeld, conversaba con el general Sanjurjo. Nos enteramos del feliz arribo a Segangan, San Juan y sus fortines, cuando...

«Que salga la primera bandera del Tercio a ocupar el socavón del polvorín—ordenó Sanjurjo a un ayudante.

Pasaron diez minutos, y nosotros que observábamos el objetivo que motivara la orden, hubimos de notar algo raro. Lo mismo le debió ocurrir al general, cuando revocó la orden:

—Dígame inmediatamente al Tercio—dijo al capitán Martínez—«Pintamonas», como le llamamos por ser un gran caritativista—que no ocupe el socavón.

Ya esa hora, a los cinco minutos vimos una nubecilla grisácea que fué extendiéndose, y casi inmediatamente una formidable detonación. Los moros habían volado el polvorín del Ulsan.

Fuó una amplia columna de tierra y de piedra fué elevándose a considerable altura, tal vez más de tres mil metros. Con mi reloj en la mano—un reloj pintoresco de diez centímetros de diámetro—observé lo que tardó en disiparse la columna. Siete minutos estuvo cayendo tierra, y bastante tiempo después quedaba flotando en el aire una espesa nube terrosa.

Nuevo toneladas de dinamita hicieron explosión, y fué milagroso—a la feliz coyuntura de no taponar la dinamita debióse—que no voláramos todos. Los moros emplearon una mecha de quince metros. Prendieron fuego y huyeron. Este fué el detalle raro que notamos los que observábamos con los gemelos.

Dejamos al general Sanjurjo con su columna en Segangan restañando las heridas causadas en el poblado, y marchamos al zoco el Had de Beniscar, donde se nos había dicho que ocurrirían cosas interesantes.

Iban a ocurrir cosas interesantes, pero no ocurrieron. Los jefes enemigos de las cuatro fracciones de cábila de Beniscar que habían anunciado su presentación ante Abd-el-Kader para pedirle el «aman» se presentaron; pero manifestaron por medio de un enviado que se presentarían el domingo para pedir el perdón.

Y así ha sido hoy domingo. Los jefes de Beni-Azman, Beyyiga. Ad-Una y Benigomaren, acompañados del cadí de Benibuir, se han presentado ante el caballero Abd-el-Kader para pedirle el perdón a su traición. El acto ha tenido lugar en la plaza del zoco del Had, y hemos asistido los periodistas, amén del coronel

Riquelme, venido al zoco con dicho objeto.

Los cabileños sacrificaron ante Abd-el-Kader la clásica «luna»—ternera—en la ceremonia conocida con el nombre de «tarquiba», y en su discurso, el jefe Beni-Azman, como más caracterizado, pidió perdón para las culpas pasadas, y dijo que si Beni-Sicar había hecho armas contra nosotros había sido obligada por los demás jarqueños.

Contestó Abd-el-Kader, kaid de la cábila nombrado anteayer, que el perjurio cometido por los moros contra España merecía castigo, y que él lo impondría en su día. Habló también el coronel Riquelme anunciando castigos que impondrá el alto comisario, y con esto se dió por terminado el acto.

La rendición de Beni-Sic, motivada por causas que ahora no quiero examinar, es importante, si se tiene en cuenta que, aparte lo agreste del terreno, esta cábila cuenta con dos mil fusiles, que según tengo entendido será lo primero que se le exlgría. Yo, sin embargo, estimo que estas sumisiones deben ser acogidas con prudencia mientras se mantenga en pie el recuerdo de las tropelías cometidas.»

Dinero para Marruecos.

La «Gaceta» ha publicado el siguiente real decreto del ministerio de Hacienda:

«Artículo 1.º Se conceden al vigente presupuesto de gastos de la Sección 4.ª, «Ministerio de la Guerra», los siguientes suplementos de crédito: 5.250.000 pesetas al capítulo VII, artículo 1.º, «Servicios de subsistencias y acuartelamiento», y pesetas 300.000 al capítulo X, artículo único, «Gastos diversos e imprevistos».

Art. 2.º Asimismo se conceden a la Sección 13.ª, «Acción en Marruecos.—Ministerio de la Guerra» del propio presupuesto, los suplementos de crédito que siguen: 24.841.034'34 pesetas al capítulo V, 1.º, «Servicios de subsistencias y acuartelamiento», y 1.000.000 de pesetas

al capítulo VIII, artículo único, «Gastos diversos e imprevistos».

Art. 3.º El importe de los antedichos suplementos de crédito, que asciende a 41.291.034'34 pesetas, se cubrirá en la forma dispuesta por el artículo 40 de la ley de Administración y Contabilidad.

Art. 4.

SIFILIS

ROOB LAMBER

El ROOB DEPURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente, anti-sifilítico y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpesismo, albuminuria, escrófulas, hipertismo, linfadenomía, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Roob depurativo Lamber con la debida instrucción, 3'25 pesetas.

VENEREO

CONFITES LAMBER

Los CONFITES LAMBER dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Lamber con la debida instrucción, 4'25 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestarán seguidamente y con reserva, dirigirse:

Medicamentos Lamber, Calle de Claris, 56. - BARCELONA.

DEPOSITARIO Y VENTA EN PALMA DE MALLORCA

Centro Farmacéutico: Marina, 34 y 36 y en todas las Farmacias de la Isla

Intercambio Comercial

RIBÓ, S. A.-Plaza Buen Suceso, 3-Barcelona

Compra y venta de Francos, Libras, Liras, Dollars, Marcos y Coronas.

Corresponsal en Palma

ANTONIO CAÑELLAS

Capuchinos, 24

Cochero

Se ofrece para servir en casa distinguida, para guiar tranco de caballos. Informes: En esta Agencia, Sintax, 16.

Nodrizza

De 25 años, desea criatura para lactar en su propio domicilio. Informes: En esta Agencia, Sintax, 16.

Moto-sidecar

Marca «INDIAN» 7 H. P. Buen estado vendido a prueba por 2.000 pesetas. J. Ramón, Lonjeta, 25, Caraga.

Vinos de mesa. Troncoso, 3.

En venta

Un carro de trabajo casi nuevo. Un gato cremallera, vulgo Kric. Una campana de 14 kilos. Una polea de hierro de 100-20. - Un eje de la misma de 2 x 75. Dos poleas de hierro de 30 por 13 centímetros.

Varias poleas de madera. Un aparato de bencina para soldar sierras. Dos piedras de molino de 90 centímetros. Hierro viejo de una herrería. Dos botitas y un bocoy con sus grifos. Informes: D. Juan Suñer, Manacor.

Vendo

1.000 metros cuadrados en solares para edificar y casa adjunta. Razón Agencia de Anuncios, Sintax, 16.

ESPERANTAJA LIBROJO Jovellanos, 2

Esperantaja libroja, propagandajn glumar-kojn k. a.

Corredor

Se necesita para trabajar artículos de fácil venta. Sueldo y comisión. Precisa actividad y buenos informes. En esta Agencia informarán.

AUTOMOVILISTAS

Los parches se despegan con el calor.—Si quieren evitarse rebentones de neumáticos y molestias durante los viajes, vulcanicen sus cámaras

Garantizamos las reparaciones Respondemos del éxito

RIERA Y GUERRERO

RIERA, 22 y 23

Palma de Mallorca

TENEMOS DISPONIBLES

Empleos y Colocaciones

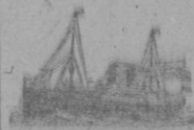
para personas de ambos sexos que tengan buenas referencias

Necesitamos con urgencia viajantes de porte distinguido para viajar por el continente. Meritorios para despachos. Mecanógrafas. Dependientes para la venta al detall. Corredores a la comisión. Corredores. Mozos de almacén. Muchachos para botones. Aprendices. etc., etc.

DIRIGIRSE PERSONALMENTE

BOLSA del TRABAJO de la EMPRESA SOLER

Montenegro, 1.-PALMA



Compañía PINILLOS

Línea de las Antillas

Para San Juan de Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba y Habana; saldrá de Palma sobre el 21 de Octubre el vapor

CADIZ

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos. NOTA: La carga previamente comprometida se recibirá en lancha los días, 18, 19 y 20.

GABRIEL MULET, Marina, 62. - PALMA

Reparación de Neumáticos y Cámaras AUTO, MOTO Y BICICLETA

Accesorios y Recambios para Automóviles e Industrias

Casa CODINA Unión, 8-PALMA Teléfono, 271

Gran Fábrica de artículos de Goma Amianto y Ebonita

MEDINA Y C.ª (S. L.)

PRIMERA Y ÚNICA FABRICA EN BALEARES

Mangueras, Empaquetaduras, Válvulas, Pistones noria, Suelas, Tacones FORD (patentados) y toda clase de objetos que se deseen, previo modelo o muestra.

La Fábrica MEDINA y C.ª NO TIENE ninguna tienda de reventa de artículos de goma al detall y pone a disposición de todos sus consumidores para que puedan visitar la fábrica y vean elaborar los géneros.

Fábrica y Despacho

Ronda de Poniente (Santa Catalina). Teléfono 10

Casa Sucursal en Barcelona

Roger de Flor, 164 - Teléfono 384. S. P.

Tractor AVERY

Único modelo adecuado a las necesidades del cultivo en Mallorca. El único que salva los inconvenientes de arar en redondo. El único que no levanta las ruedas delanteras cuando se le sobrecarga. El que puede ir con arrastre por cualquier carretera.

Trilladoras AVERY

Son las de mejor rendimiento. Dos gavillas por minuto. Doce CAVAYONS en una hora. La que deja el grano más limpio. Puede trillar habas y toda clase de legumbres.

Informes: CAYETANO AGUILÓ FORTEZA - Cofradía, 8

Carruaje

Por ausentarse su dueño se vende una GALERA de cuatro asientos, en perfecto estado de servicio. Razón: calle de Petid, 6-2º. Palma.

Finca en venta

Por ausentarse su dueño, se vende una finca con olivar, algarrobos, pinar, (huerto y montaña) y una casa en Palma. Razón: San Miguel, 157, entresuelo.

Fabricantes, Industriales!

Si queréis conservar y evitar que resbalen las correas y cuerdas de transmisión, por flojas que vayan, usad el MORRA que es el mejor preservativo: probadlo y os convencereis. Muestra gratis a quien lo solicite. De venta en las Droguerías. Muestras y pedidos al por mayor, Calle Aragón, 162. Palma.

EN VENTA

Hay dos casas situadas en el Pont d'Inca, que desean venderse, en buenas condiciones. También hay una para alquilar. Razón: Agencia de Anuncios, Sintax, 16.

Gran ocasión

Se desea vender juego de muebles para matrimonio, en perfecto estado por tenerse que ausentar sus dueño. Trato directo. Informes Agencia de Anuncios, Sintax, 16.

Se venden

Barriles usados, en muy buen estado, para aceitunas. Hay partida. Hotel Continental, San Miguel.

Edificio en venta

En Lluchmayor se vende casa plata baja, primero y segundo pisos, con azotea y demás comodidades. Razón: Agencia de Anuncios, Sintax, 16.

Consultas de Química

Orales y por correspondencia. Internacional Institución Química. San Felio, 13. De 9 y media a 10 y media y horas convenientes.

Embarcación

Se vende una embarcación de 44 palmos con todo su aparato, con un motor «Bollinder» de 5 H. P., un año de uso. Informes: Felipe Guiraud, Pollensa.

ANTONIO MAIRATA INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Luz y fuerza, instalaciones completas de Automóviles, arreglos de placas positivas. Aparato de carga de gran potencia para las baterías.

S. Miguel, 83 - Palma

Leña y cok

Taller de cajas envases montadas de todas medidas y tamaños.

Olivo aserrado a 2'75 los 40 Kg. Cok 1.º picado a 6'40 " id. Id. 2.º grande a 6'00 " id. Encargos: «Aserradora Martín». Calle de Anselmo Clavé, Colmado «La Balear» de S. Mas, Calle Rubí y Tienda de Comestibles, San Jaime, 3.

Habitación amueblada

Para caballero español o extranjero, a dos kilómetros de la capital, tranvía a la puerta y bajada particular al mar. Razón: Armadams, 59 bajos.—Son Alegre.

Se vende

Una canoa estilo Veneciana, con motor de 8 H. P. Para informes: En los Astilleros de BALLESTER, Mollet o San Juan, 23. Palma.

Nodrizza

Ofrécese Nodrizza, leche 8 meses para criar niño en su casa. Razón: en Petra Antonio Martí, Calle Colón, número 15.

ULTIMAS NOTICIAS

DE MADRID

El discurso de Cambó, en la Junta de Aranceles

Madrid 17 a las 24.—Los periódicos reproducen totalmente el discurso de Cambó pronunciado en la Junta de aranceles y valoraciones, comentándolo para subrayar su importancia actual, en el momento en que se necesita fijar una política económica.

«La Acción» dice que el discurso merece un estudio serio y una honda reflexión por significar la exteriorización del plan a resolver sobre la crisis económica.

«El Herald» atribuye también poca importancia al discurso por mostrarse resuelto y proteccionista.

Preguntado si los liberales se sumarán al criterio del ministro, recuerda lo que sobre esta orientación dijo Romanones en Alcoy.

Añade que conviene saber si ratificará su criterio ante las manifestaciones de Cambó.

El alcalde conferencia con el señor Cambó

Madrid 17 a las 24.—El alcalde ha celebrado una extensa conferencia con Cambó, diciendo que se aprobará el gran empréstito del Ayuntamiento de Madrid y asegurando que Cambó está decidido a que se reorganicen todas las haciendas locales.

A últimos de mes se reunirá en Madrid la comisión ejecutiva de la última asamblea de Ayuntamientos y se nombrará una ponencia para redactar los informes en un plazo brevísimo.

Después los estudiará el ministro, sirviéndole de base para resolver la cuestión de las haciendas locales.

El señor Cambó pedirá a las Diputaciones una ponencia igual.

La jefatura del partido conservador

Madrid 17 a las 24.—Un caracterizado conservador ha manifestado que ha quedado descartada definitivamente la posibilidad de formar un directorio del partido conservador.

En el momento oportuno será elegido Sánchez Guerra, quien estima que ahora hay que apoyar al gobierno en su actuación parlamentaria.

El señor Bugallal

Madrid 17 a las 24.—Ha regresado de Galicia el señor Bugallal.

Fué recibido en la estación por muchos amigos políticos y particulares.

Llegada del señor Sánchez Guerra, quien muéstrase reservado

Madrid, 18 a las 2'30.—Ha llegado el presidente del Congreso señor Sánchez Guerra.

Ha pasado la tarde en su despacho oficial de la Cámara, mostrándose reservado sobre las cuestiones políticas y de partido.

Dijo que él se inhibía.

El día de mañana lo reservará a las cuestiones políticas.

Nos manifestó que hasta mañana, que llegará el señor Bugallal, no se tratará de la jefatura del partido.

Mañana visitará al señor Maura para tratar de la vicepresidencia vacante.

Cree que se adjudicará a un conservador.

Consejo de Ministros

Lacierva no tiene noticias

Madrid 17, a las 24.—A las tres de la tarde estaba anunciado el Consejo de Ministros que habrá de celebrarse en el Palacio de la Presidencia.

A la citada hora llegan los Ministros.

El señor Lacierva fué interrogado por periodistas, a quienes manifestó que no tenía noticias de Marruecos desde la llegada del general Berenguer a Tetuán.

Manifestaciones de Maura y del marqués de Cortina

El señor Maura, antes de entrar al Consejo, ha manifestado que este sería de bastante duración, pues debían tratarse muchas cosas, antes de la apertura del Parlamento.

Añadió que la mayor parte del Consejo estaría dedicado a examinar la cuestión de Marruecos.

El ministro de Marina, marqués de la

Cortina, dijo a un periodista que no estaba indignado contra la prensa, aunque ésta había publicado la conversación que había mantenido, con carácter de particular, con los periodistas.

Final del Consejo

Madrid 18, a las 2'30.—El Consejo ha terminado a las 8'30, facilitándose la siguiente nota:

Se han aprobado los expedientes de Guerra relativos a la adquisición de material y a la ejecución de obras en varios cuarteles.

De Marina se ha aprobado un proyecto de decreto haciendo extensivo a la Armada el reglamento de recompensas.

El Gobierno se ha dedicado a los asuntos de la zona de protectorado, examinando la situación, el aspecto militar y el político.

Fueron también aprobadas las correspondientes instrucciones del Comisario en Marruecos.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid 17 a las 22'00	
Interior contado.	66'70
Id. fin de mes.	00'00
Id. nuevo.	00'00
Amortizable 5 p. 8.	92'90
Amortizable 4 p. 8.	88'50
Acciones Banco de España.	464'00
Compañía Arrendataria Tabacos.	260'00
Exterior.	82'00
Francos.	54'50
Libras.	29'13
Sociedad General Azúcar.	00'00
Río de la Plata.	255'00
Duro Felguera.	00'00
Acciones Tranvías Madrid.	00'00
Belgas.	00'00
Cédulas hipotecarias.	88'00
Interior nuevo.	66'70
Bonos del Tesoro.	101'35
Barcelona 17 a las 00'00	
Nortes.	58'10
Alicantes.	57'90
Francos.	45'90
Libras.	29'20
Dollars.	7'47
Liras.	29'80
Marcos.	4'45
Francos Suizos.	142'50
Coronas.	0'50
Francos Belgas.	53'90
Interior.	00'00
Exterior.	00'00
Amortizable 1900.	00'00
Amortizable 1917.	00'00
Andaluces.	00'00
Orenses.	00'00
Coloniales.	00'00
Docks.	00'00
Cáceres.	0'00
d. Acciones.	0'00

Hablan los jefes liberales

Madrid, 18 a las 2'30.—Un jefe liberal, interrogado por los periodistas acerca de la reunión celebrada ayer, ha manifestado que la deliberación duró cinco horas.

Pudo apreciarse que había unanimidad de pensamiento y coincidencia de opiniones.

No quedó todo ultimado por falta de datos, para determinar los extremos de gran interés.

Estos datos los posee solamente el gobierno, debiendo esperar que los exponga.

Estonces habrá llegado la ocasión de publicar juicios. Ahora se impone una absoluta reserva.

Cuando sean conocidos los datos, habrá una nueva reunión, a la que seguirán otras.

Cuando se reúnan las Cortes, todos los liberales estarán identificados por creer que el debate de Marruecos en el Parlamento ha de adquirir la debida importancia.

Si no fuese así, decía Romanones, hoy podría afirmarse que España estaba sin pulso.

Pero se producirá un gran debate, se oirán todas las opiniones, incluso las más radicales con las naturales explosiones, pues el apasionamiento en tal asunto ha justificado, hasta llega a las estridencias.

El señor Alcalá Zamora sostuvo que la

parte interesante de la deliberación de ayer se basó en el reciente viaje que ha realizado a Melilla.

El señor Villanueva, que es un especialista en el problema de Marruecos, adujo manifestaciones importantísimas.

De otros asuntos se trató; particularmente de la previa censura, acordando exigir su desaparición antes de la apertura de las Cortes por ser incompatible.

De Barcelona Escandaloso asunto bancario

Acusación contra un apoderado —Supuestas irregularidades— Registro domiciliario—Un desfaldo de dos millones y medio de pesetas—Acusados detenidos y otros en rebeldía—El asunto produce gran sensación

Barcelona 18 a la 1.—Por indicación de la Asociación de Acreedores del Banco de Barcelona este ha formulado una querrela contra el expoderado señor Lletget, acusado de haber cometido irregularidades durante su actuación.

Por orden del Juzgado ha sido registrado su domicilio hallándose en él cartas y documentos que según la voz pública, comprueban las mencionadas irregularidades.

El abogado del acusado ha interpuesto una acción prejudicial que el Juzgado no ha admitido.

El asunto produce gran sensación.

El Juzgado tomó declaración a los cinco empleados de la sucursal en Reus de «La Exportadora Agrícola Española» que están encarcelados por suponerse que efectuaron un desfaldo de dos millones y medio de pesetas.

Se ha decretado, en vista del resultado que ha dado el interrogatorio, prisión sin fianza.

Los detenidos se llaman José Pamies Sabaté, Joaquín Huguet Llobet y Jaime Cabré Jordá.

Han sido declarados en rebeldía el gerente de la mencionada casa José Barget Jorret y los empleados Jaime Vila Amós y Lorenzo Palleja Cabré.

Se espera que todos serán capturados muy pronto.

Mañana será traída a Barcelona toda la documentación de dicha casa, que es muy voluminosa.

Deportes

El Festival benéfico de fútbol

Como estaba anunciado, anteayer domingo, debía tener lugar un festival benéfico de fútbol en el Velódromo del Veloz Sport Balear, destinándose el producto que se recaudara, a engrosar la suscripción abierta por esta Sociedad para la adquisición de un aeroplano para el ejército que lucha en Marruecos.

El fuerte aguacero que desde las doce hasta las dos cayó sobre Palma, motivó que tuviera que suspenderse el repetido festival, pues el campo en que debía celebrarse éste se llenó de barro, haciendo imposible toda clase de números del programa.

Según noticias tendrá lugar el próximo domingo a la misma hora.

Excursión pedestre

Entre la juventud del Veloz Sport Balear, que es en número bastante crecido, existe una corriente de afición a toda clase de sports. No solo se practica el fútbol, tenis y ciclismo sino que son varias ya las excursiones pedestres verificadas, de las cuales hemos dado cuenta en ediciones anteriores de este periódico.

El próximo pasado domingo, los jóvenes don Lorenzo Munar, don Bartolomé Florest, don Tomás Ripoll, don Juan Pizá y don Jaime Vidal verificaron una excursión a pié que por lo pintoresco de los puntos visitados, merece especial información.

A las 8 y media de la mañana emprendieron la marcha los excursionistas en dirección al risueño caserío de Génova, por cuyo punto pasaron dirigiéndose a C's Catalá. Después siguieron su marcha atravesando el frondoso pinar de Bendinat hasta llegar a Illetas en cuyo sitio hicieron alto.

Cuando, en medio de la mayor animación, gozaban en describirse mutuamente las bellezas del espléndido panorama, el fuerte aguacero que durante largo rato se dejó sentir en Palma, no dejó libres aquellos parajes, aguando, por tanto, a los excursionistas, quienes, en vista del inesperado chaparrón, marcharon al merendero Ca'n Pep de Luque en donde celebraron un íntimo ágape, descorchándose, al final del mismo, unas botellas de champagne y brindando para que perdurara el

La Fertilizadora

Fábrica de Abonos Químicos

En consideración a las malas cosechas de este año, y deseando facilitar la adquisición de abonos a los agricultores, esta Sociedad ha acordado efectuar la venta de superfosfatos, **no solamente al contado**, si no también a **tres, seis, nueve y doce meses de plazo**; a cuyo efecto se designarán agentes en los pueblos principales de la Isla, por cuya mediación podrán realizarse aquellas operaciones.

PARIS CHIC

TALLER DE MODAS :: CONFECCIONES :: SOMBREROS

En este taller SE NECESITAN OFICIALES para la confección de sombreros de señora.
:: Indúll presentarse sin estar instruídas ::

Estanco, 3 - Esquina Borne - Junto al "Veloz Sport Balear"

entusiasmo de todos para que se celebren excursiones con frecuencia; regresando seguidamente a Palma, pues el tiempo amenazaba con repetir el aguacero.

Militares

Servicio de la Plaza para hoy

Parada.—Palma.

Jefe de día.—El Comandante de Palma don Juan Coll.

Imaginería.—El Comandante de Artillería don Diego Pascual.

Hospital y provisiones.—Primer Capitán de Palma.

Vigilancia.—Zona oriental.—5.º Oficial de Artillería.—Zona occidental.—6.º y último oficial de id.

D. O. de S. E.—El Capitán Sargento Mayor accidental.—*Ventura Catany.*

Orden General del día 15 de Octubre de 1921.

El Excmo. señor Ministro de la Guerra en R. O. telegráfica de ayer me dice:

«Exigirlo circunstancias actuales queda V. E. autorizado disponer empleo provisional Oficial Subalternos Infantería destino Cajas Demarcaciones Castillos, etc., esa Región en comisión Cuerpos activos crea necesarios exclusivamente servicio guarnición si cubrir con ellos bajas eventuales batallones expedicionarios ni reserva con derecho indemnización a los que tengan que abandonar actualmente residencia».

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de hoy para conocimiento.—El Coronel Jefe de E. M., *Juan Diaz Carballa.*—Comunicada.—El Capitán Ayudante Sargento Mayor accidental, *Ventura Catany.*

Destinos.—El alferaz de artillería don Benito Perelló, ascendido de la Comandancia de Mallorca ha sido destinado al 2.º regimiento ligero.

Academias militares.—Se ha publicado la Real orden circular anunciando la convocatoria para ingreso en las Academias militares, con sujeción a los preceptos siguientes:

1.º Se proveerán en concurso 250 plazas en la Academia de Infantería, 60 en la de Caballería, 150 en la de Artillería, 100 en la de Ingenieros y 35 en la de Intendencia.

2.º Los exámenes de ingreso darán principio en 15 de Febrero del próximo año 1922, en los expresados Centros de Instrucción, en las localidades de sus respectivas residencias, verificándose el concurso con sujeción a las reglas, programas y anexos que se insertan.

Religiosas

Día 18.—San Lucas evangelista.

—«San Lucas Antioquense»—según dice el libro de San Jerónimo presbítero, que transcribimos, sobre los escritores eclesiásticos—fué conoecedor, según indican sus escritos, de la lengua griega, discípulo de San Pablo y compañero de todos sus viajes. Escribió el Evangelio de su nombre del cual dice el mismo San Pablo en una de sus cartas: «Enviamos a otro hermano cuya mayor honra consiste en el Evangelio que se predica por todas las iglesias». Y en otra carta a los Colosenses: «Os saluda nuestro carísimo médico Lucas»; y en otra dirigida a Timoteo: «Lucas está solo conmigo».

Lucas escribió también otro egregio libro llamado «Actos de los Apóstoles» cuya historia llega hasta la permanencia de dos años de San Pablo en Roma, esto es, hasta el año cuarto de Nerón. De esto deducimos que este libro fué compuesto en Roma.

Así los trozos de Pablo y Tecla lo mismo que toda la fábula del bautismo de León los contamos entre los escritos apócrifos. ¿Cómo iba a ser que el íntimo com-

pañero del Apóstol entre todas sus cosas ignorara esto solamente? Tertuliano escritor casi de aquellos tiempos cuenta de cierto presbítero en Asia adicto a Pablo convertido por San Juan que fué autor de cierto libro y que lo escribió por amor a San Pablo y que esto le obligó a salir de allí.

Algunos creen que cuando dice San Pablo: «según mi Evangelio» se refiere al texto de San Lucas.

Dedúcese que San Lucas no aprendió solo el Evangelio que escribió de San Pablo, que no convivió con el Salvador, si que también de los demás Apóstoles, de que dice él al principio de su libro: «Así como nos lo enseñaron los que lo vieron en el principio y luego lo predicaron «pues él escribió el Evangelio cual lo había oído, pero el libro de los Actos de los Apóstoles conforme él lo había visto».

Vivió ochenta y cuatro años permaneciendo soltero.

Fué sepultado en Constantinopla a cuyo puesto fueron trasladadas sus reliquias con las de San Andrés Apóstol desde la ciudad de Acuya en el año vigésimo del imperio de Constantino.

Cuarenta Horas

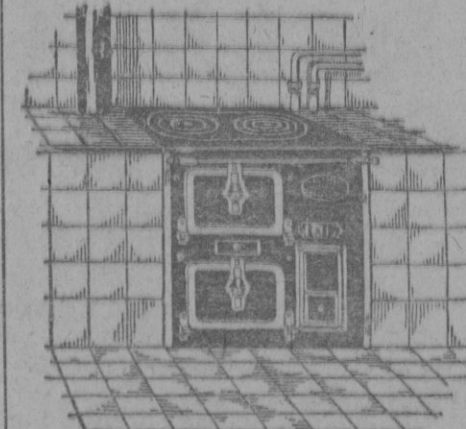
Emplezan en San Nicolás a Nuestra Señora de Lourdes con exposición a las seis y media, tercia y Misa mayor a las nueve y media; por la tarde al anochecer rosario estación y reserva de S. D. M.

Aviso

Juan Amorós sastre, ex-cortador de los Almacenes Matons, participa a sus clientes y amigos que próximamente y hasta terminar las obras del local que tiene adquirido, recibirá y cumplimentará cuantos encargos se le confíen para la presente temporada en su domicilio particular, calle del Sindicato, 188 - 3.º.

Pulpa de albaricoque

De la cosecha año 1919, soy comprador hasta **10.000 cajas**
Diríjase con muestra y oferta a **D. Felipe Saggese**, Calle de San Miguel, 123, PALMA DE MALLORCA



COCINA PARA LEÑA Y COK

:: Últimos modelos ::
precios muy reducidos

Antigua casa Casanovas

Santo Domingo, 22, - PALMA.

VENDO

Moto «Indian» Tipo Militar, año 1917 de 7:9 H. P. completamente equipado con «Sidecar» de dos plazas y a toda prueba. Razón Olmos, 132, 134, bajos,

IMPRENTA DE «EL DIA»